

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, Filipinas) and price (Mensual, Trimestre, Anual).

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, cuarto segundo de la izquierda.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, a excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

AÑO II.

MADRID.—Sábado 7 de Octubre de 1871.

NUM. 508.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Como la época es de acontecimientos, no es de estrañar, que en algunas ocasiones, como hoy, tengamos que registrarlos á pares.

En el Senado no hubo mas que estreno de ministerio; pero desde que este cuerpo ha salido corregido y disminuido de entre las hojas de la constitución democrática de 1869, es sabido que en todas las cuestiones sale á menos que su compañera la cámara popular.

Decíamos, pues, que ayer hubo dos estrenos en el Congreso de los diputados. El ministerio nuevo, presidido por el Sr. Malcampo, no hizo sin embargo furor ni llamó la atención ni aun como novedad.

Después de esto, la sesión careció completamente de importancia, habiéndose invertido el resto en la discusión de varios dictámenes de actos y de incompatibilidades, y dándose por término cuenta de la dimisión hecha por el Sr. Becerra del cargo de vicepresidente.

El ministerio, después de leído el discurso programa por el Sr. Malcampo, se trasladó al Senado, donde repitió la misma función, sin que en este cuerpo ocurriese otra cosa que la elección de vicepresidentes, resultando electos los señores general Córdova y Madrazo.

Suponemos que las vicepresidencias del Senado no consolarán á esos señores de la pérdida del ministerio. Pero hay que consolarse, no hay remedio.

APUNTES Y RECUERDOS.

La situación se complica y se hace por momentos gravísima. Los cambios y una gran parte de los progresistas se han colocado en actitud amenazadora.

El general Malcampo dicen que es hombre de muchas entrañas, dulcificando la frase. D. Amadeo está muy incomodado con la manifestación democrática, y sobre todo con los oficiales y coroneles que han tomado parte en ella.

Parece que D. Amadeo ha preguntado al general Córdova, que clase de medidas había tomado contra esos militares semi insurrectos.

«Eso no ha de quedar así.» Parece que son las frases de D. Amadeo. Doña María Victoria parece que está toda asustada y temerosa, y eso que la cosa no ha hecho mas que empeorar.

Malcampo sirve de mampara. El valor de Malcampo es muy distinto del valor político. Malcampo no dará el golpe pero le prepara. Lo mas que hará, si lo hace, es arrestar á algunos oficiales de los manifestantes. Y ya veremos como no lo hace.

Serrano y Sagasta se llevarán el gato al agua, es decir, se llevarán el gobierno para los suyos, y á los progresistas democráticos á su casa. Lo de siempre.

Serrano será el Serrano de 43, de 47, de 54, de 56 y de 68. ¡Si serán torpes estos democráticos! Han visto el juego varias veces: han sentido los palos, dados siempre por las mismas manos. El juego ahora es mas claro que nunca. Se da el mismo lado, arriba y abajo; pero como la calidad distintiva de los demócratas es el ser testarudos, refractarios á toda experiencia, llevarán otra vez los palos, ya de larga fecha preparados.

Es inútil darles avisos y consejos. Ya ayer cometieron una pifia. Ruiz Zorrilla debió hablar para una interpelación y no hubiera habido duda sobre derecho.

Es preciso hablar todos los días; provocar conflictos todos los días; comerse un ministerio cada semana, y que cuando llegue el diluvio á los cuarenta días no pueda haber golpe de Estado ni disolución de la Asamblea.

¿Nos explicamos? Si los progresistas demócratas se descuidan van á llevar una en pelo, que todas las anteriores han de ser tortas y pan pintado.

¡A las armas! ¡Radicales á defenderse! Del enemigo el consejo. Aguardar á los cuarenta días justos para dar la batalla es necio y ridículo, y pudiera ser inútil.

EL QUE DA PRIMERO DA DOS VECES. No olvidarlo.

LOS TIEMPOS SON OTROS.

Trata La Iberia de convencernos con unas cuantas apreciaciones de las que le son tan peculiares, y con el estilo que le es esclusivo, de que los tiempos son otros y de que hoy ya no pasa nada de lo que antes pasaba; y en verdad que no necesitaba nuestro colega hacer mucha gala de ingenio para sostener esta verdad, que está en los labios de todo español. Las cosas han cambiado, los tiempos son otros, pero las miserias y los escándalos son mayores, en esto es en lo que La Iberia no para bastante su atención.

Las situaciones moderadas, esas que nuestro colega llama antiguas situaciones, obedecían á un pensamiento, á un sistema, á una doctrina, y tenían á su frente hombres notables y verdaderamente de Estado.

Ahora ni hay doctrinas, ni sistema, ni casi podríamos decir personas, atendiendo á la insignificancia de los que componen el poder. Ahora hay una especie de hormiguero de pasioncillas, tan pequeñas como los hombres que mandan. El ministerio Malcampo es buen ejemplo de lo que decimos.

Los tiempos son otros! ¿Quién se atreverá á decirlo? ¿Cuándo ha existido compañía de la Porra

mas que en estos tiempos? ¿Cuándo se han cometido todo género de crímenes y atropellos contra moderados, carlistas y republicanos? ¿Cuándo ha estado la administración de justicia mas por el suelo y la ley mas falseada? Se conoce que á La Iberia con las glorias se la olvidan las memorias.

Los tiempos son otros! Ya se ven cumplidas todas las promesas revolucionarias, por eso los obstáculos tradicionales han sido sustituidos por la Tertulia progresista-democrática, de la que no sabemos hasta que punto forma parte el Sr. Sagasta á pesar de las aduaciones y habilidades.

Los tiempos son otros! Por eso el régimen parlamentario está limitado por unos cuantos manifestantes que se oponen á las resoluciones de las Cortes, y la representación nacional tiene que someterse á la censura de la Tertulia de las Carretas.

Los tiempos son otros! Por eso, si salis á dar un paseo por los alrededores de Madrid os encontrareis á los soldados haciendo el ejercicio, que es como si dijésemos ¡abajo las quintas! y mas tarde, cuando entreis en la ciudad para retiraros á vuestras casas, os preguntarán los empleados de puertas si llevais algo que pague derechos, que equivale á decir ¡abajo los consumos!

Los tiempos son otros! Los tiempos son otros! Mas envidias, mas rencores, mas orgullo, mas vanidad y mas ignorancia.

La Iberia en su desmedido atrevimiento se permite hablar de golpes de Estado, olvidándose de que en las situaciones anteriores las reformas se hicieron con las Cortes y por las Cortes.

Los golpes de Estado los han dado Espartero y Serrano, y los progresistas los han aplaudido cuando les ha tenido cuenta.

El golpe de Estado se dará contra cimbríos y progresistas, si estos no caen pronto en la cuenta del mal que les amenaza; porque golpe de Estado será la disolución de las Cortes, que se prepara como un lazo contra progresistas y demócratas.

Tiene sin embargo razon La Iberia, cuando dice que la situación no ha variado, y no hemos de ser nosotros injustos negándole la razon cuando le asista. La situación es la misma hoy que ayer y que será mañana, mientras manden los progresistas. La misma anarquía, la misma ambición, la misma intolerancia y el mismo escándalo, para ascender á los amigos y paraguados, la misma falta de respeto á la ley, á las altas instituciones, la misma falta de prácticas parlamentarias y la misma ingominia dentro y fuera de España.

Razon tiene, pues, y mucha La Iberia, al decir: «los tiempos son otros.» Los tiempos son otros, pero los males, los gravámenes, los quebrantos para los pueblos son hoy mayores que nunca. No admito comparación esto con el pasado, por que situación como la actual no la han conocido los nacidos por lo desastrosa y abominable.

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES.

La sesion de ayer ha sido aparatosa, pero ha defraudado las esperanzas del público en gran parte: la concurrencia era inmensa; las emociones escasas; los papeles estuvieron siempre cambiados.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso, no de presidente de la Cámara, sino de presidente del Consejo de ministros. Conocía su verdadera situación. Era el jefe y el padrino del gobierno. Su discurso ha sido político, eminentemente político, conciliador, liberal, democrático; que sí y que no: una de cal y otra de arena; muy monárquico, mirando siempre á D. Amadeo, condenando las manifestaciones que atacan las prerogativas. Mal senta este amor á las prerogativas despues de ser un conspirador de oficio.

En resumen, pocos aplausos y muchos murmullos. El Sr. Ruiz Zorrilla entró en son de guerra, al frente de sus numerosas huestes: Martos y Rivero iban de tentes. El de Tablada parecía el verdadero triunfador. La escena estuvo bien ensayada, y estuvo magnífica y teatral.

En último término aparecieron los Dioses del Olimpo, pero Di menores, aparecieron los ministros. Caltañazar sería un gran Dios para este ministerio.

La representación fué de zarzuela bufa. El señor Malcampo desenvainó un papel, y dijo que él estaba admirado de lo que le pasaba: que no sabia hablar; pero que habiendo visto que el Sr. Beranger habia sido ministro mudo, bien podía él hacer lo mismo.

El Sr. Malcampo, pues, metió la cara en barro como el gitano del sainete; es decir, empezó á leer su papel, y qué papel, ¡válgame Dios! Un diálogo de corro de esquina en dia de feria. «El rey me dijo, y yo le dije: aquí hay dos liberales y dos hombres crudos. Va V. á ser ministro... pero señor... y presidente del Consejo de ministros... pero, señor; si yo no sirvo para eso. Si se va á reír la gente... no importa. Ponga V. la cara seria; y diga así con retintina: que la ley será igual para todos, y tosa V. fuerte cuando diga eso: ¡jun, jun, para todos, y la cosa es hecha.»

Este es el diálogo y este es el programa del ministerio. Jamás hemos visto espectáculo semejante.

Tienen razon los progresistas. D. Amadeo es de ellos, y Malcampo hace bueno á Espartero en sus mejores discursos.

Tendremos la repetición de aquellos apóstrofes ciceronianos: «Abur, señores: á los revoltosos, les cojeré de una oreja, y los meteré en una alcantarilla.» Espartero debe ser maestro de retórica de Malcampo.

D. Amadeo cree que Malcampo es muy valiente, y sin duda tiene á los demás por cobardes. Puede equivocarse; porque Becerra no es cobarde, ni Már-

tos tonto. Ruiz Zorrilla flaquea un poco, y flaqueó en la sesion de ayer.

Ruiz Zorrilla quiso hablar y se puso en pie; y empezó sus explicaciones; pero su amigo Sagasta le interrumpió diciendo que no podia concederle la palabra para alusiones personales, aunque el Sr. Sagasta se mostró dispuesto á consultar al Congreso y el Congreso hubiera sido favorable al deseo del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se necesitaban explicaciones; se esperaban emociones: habia hambre y sed de oír á Ruiz Zorrilla; pero Ruiz Zorrilla se enfadó; renunció la palabra y dejó á todo el mundo con la boca abierta.

Creemos que el Sr. Ruiz Zorrilla hizo mal en no insistir y en dar explicaciones ayer mismo; pero en fin, nunca es tarde si la dicha es buena.

El ministerio dijo que tenia el mismo programa que el Sr. Ruiz Zorrilla, y aquí vamos á ver un nuevo fenómeno. Los fronterizos que han votado contra Ruiz Zorrilla se han aguantado el trágala que les ha cantado Malcampo; pero los fronterizos son capaces de hacerse progresistas democráticos, de volver á entrar en la Tertulia y de renegar siete veces de todo lo que han dicho en su vida siempre que les dejen hacer unas elecciones.

Viene el diluvio, y buena falta nos hace. Dentro de cuarenta dias habrá acabado de llover. ¿Quién será el Noé que se salve con el arca?

Este es el problema. Poco ha de vivir quien no lo vea.

CORREO ESTRANJERO.

No deja de ser extraño que la Gaceta de la Cruz, diario de Berlin, anuncie la llegada de la respuesta del gobierno prusiano relativa al tratado aduanero consabido, el 5 de Versalles, y que los telegramas de Paris del mismo dia 5, no digan una palabra acerca del asunto. Esta negociación anda tan embrollada, que no hay medio de entresacar la verdad de las noticias que en Paris circulan. Por una parte se afirma hallarse en un estado de solución poco menos que imposible, no queriendo Alemania exponerse á terminar un tratado que tal vez la Asamblea de Versalles no ratificara. Por otra parte, se tiene por seguro que todas las dificultades se zanjarán pronto, lo cual parece confirmar la salida del ministro Pouyer-Quertier para Berlin, de que habla el telegrafo, con el fin de cumplir el mejor modo posible, los compromisos de la indemnización de guerra. Últimamente se dice que M. Thiers se cree en el caso de convocar á la Asamblea yendo mas allá de lo que alcanzan sus poderes, resuelto á salir de una vez de la situación complicada del momento.

Resta ver ahora si lo manifestado por la Gaceta de la Cruz es cierto y en tal caso cómo acoge el gobierno francés las últimas exigencias del príncipe de Bismark. Ya no podemos tardar mucho en saberlo.

Entretanto el ministro de la Guerra francés, general Cissey, que se hallaba disfrutando una licencia ausente de Versalles, ha vuelto á encargarse de su departamento para ocuparse en la revision de los grados del ejército. La comision que tiene á su cargo el examen de los expedientes, se propone hacer público su trabajo, cuya importancia se comprende con solo saber que ha revisado los casos de mas de cinco mil oficiales.

Tambien el ministro de Marina atiende á la defensa de las costas de Francia. Con el propósito de llevar adelante sus proyectos ha reconstituido la comision llamada de defensa de las costas francesas, compuesta de oficiales generales de marina y del ejército. Entre estos últimos figura el general Frossard ex-director de los estudios del príncipe imperial.

En Inglaterra continúan las huelgas. Á la de los obreros mecánicos de Newcastle, han sucedido otras en Sheffield y en Bolton. Los fabricantes de Newcastle han desechado las proposiciones que les habian presentado los obreros; pero no deben sentirse en disposicion de mantener la lucha á toda costa, puesto que atenuando su negativa, han ofrecido transigir sometiendo á un Congreso general las pretensiones de ambas partes.

M. Bruce, ministro del interior del reino Unido, ha pronunciado un discurso en Crosshill recordando que apoyó en el parlamento un bill que conferia el derecho electoral á las mujeres. Entonces no era consejero de la corona y sin duda en el ejercicio de estas elevadas funciones ha rectificado su opinion, puesto que ahora declara no ser útil el extender el sufragio á las mujeres, fundándose en motivos políticos. ¿Qué otros habia de invocar hablando en público?

En Baviera la legislatura se prepara torracosa. El partido liberal empeñará la lucha con la cuestion religiosa con el objeto, segun dicen de Munich, de aclarar la situacion del reino. Aspira á que se declare la separacion de la iglesia y del Estado por el gobierno, y no parece probable que el ministerio, compuesto en su mayoría de hombres que profesan ideas muy distintas, se avengan á semejante exigencia.

Las dietas de Styria, Carinthia y Silesia (baja Austria) han votado energicas protestas contra la politica del conde Hohenwart. En cambio la mayoría de las dietas de Bohemia, Moravia y Dalmacia (alta Austria) es favorable al ministerio. Y en cuanto á las de Trieste é Istria, han votado mensajes llenos de confianza, como asimismo las de Bukovina, Tyrol y Vorarlberg; de consiguiente resulta fuera de duda que el conde Hohenwart no tiene tan en contra suya la opinion del imperio, por mas que el partido constitucional lo acuse de seguir una marcha desatentada.

Con todo, la Gaceta de Viena, órgano semi-oficial, procura convencerlo de la necesidad de avenirse á la política de compromisos. Su lenguaje lle-

no de moderacion contrasta con la violencia á que se entregan los periódicos descontentos. La Gaceta de Viena apela á la conciliacion, recordando á los enemigos del gobierno que la pasion es mala consejera, y que mal se puede hacer que prevalezcan tendencias exajeradas cuando se rechaza toda transaccion.

Consigamos de paso, que el incidente relativo al análisis de la circular diplomática del conde de Beust, no ha terminado. En Viena hay la consigna de negar terminantemente que el gran canceller austriaco haya aconsejado á Francia el renunciar á toda idea de venganza. Pero en Berlin, los diarios afectos al gran canceller de la Alemania del Norte, aseguran todo lo contrario. ó sea que el consejo de prudencia se ha dado. Esta facta responde bien á la que acostumbra seguir el príncipe de Bismark, para atormantar á los que desea cojer en sus redes, y lo mas extraño es que siempre le da los resultados que apetece.

De Stokolmo anuncian que la primera cámara sueca ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley del gobierno relativo al servicio militar obligatorio. El 2 del corriente continuaba la discusion acerca de las demás partes que abraza dicho proyecto. La segunda Cámara se opondrá probablemente á lo votado por la primera, atendiendo á la conducta que viene observando en todo lo concerniente al ejército.

QUE SE CUMPLA LO DISPUESTO.

Todos los periódicos de esta capital han citado como los personajes mas importantes que han tomado parte en las manifestaciones políticas que han tenido lugar el martes y miércoles de esta semana, á los Sres. Lagunero, subsecretario del ministerio de la Guerra; Palacios, jefe de una de las brigadas del ejército de este distrito; Carmona, coronel del regimiento de Cantabria; Del Amo, coronel de Luchana; Lafuente, de Talavera; Otal y Cortijo, que mandan batallones de cazadores; García Cabrera, ayudante de D. Amadeo; Olaneta, teniente coronel de ejército, y otros varios militares de graduacion cuyos nombres no recordamos en este momento, pero que todos tienen mandos importantes.

Siendo ministro de la Guerra del gobierno provisional D. Juan Prim, espidió en 6 de Noviembre de 1868 la siguiente circular, dirigida á todas las autoridades militares del reino.

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. señor: Despues de la potente sacudida, del combate y del triunfo de la revolucion, el pais ha de buscar asiento firme á sus conquistas; lo encontrará sin duda, y se dará reposo á sí mismo tan luego haya cimentado la obra tan valientemente comenzada; pero ni la subsistencia de los ánimos ha tenido tiempo de calmarse, ni hay por qué estrañar las expansiones, la inquietud y hasta los desahogos, alguna vez poco juiciosos, del sentimiento liberal reprimido tantos años, y hoy ávido de demostraciones que le convengan de la realidad de su presente. No hay, pues, que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo que se afana por medir la extension de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once dias, y que estimará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros tambien, cuando los vencedores hacen un uso immoderado de sus conquistas. Los principios liberales consignados en la bandera nacional, que el gobierno actual en sus manos, tienen sus enemigos encubiertos; tienen algunos amigos indiscretos que, sin quererlo, pueden hacer causa comun con los primeros; pero cuentan seguramente con el apoyo de la opinion sensata, del sentimiento patriótico y de los intereses creados por la revolucion en el pais y la desesperada agonia de la reaccion, como los estravios del realismo serán en breve tiempo solo un dato para la historia y un nuevo laurel de triunfo para la causa á que hoy consagramos el esfuerzo de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo todos los españoles que la hemos proclamado y nos hemos unido para defenderla juntos. Debe V. E. incular estas ideas, inspirar este convencimiento, y engendrar esta confianza, en todas las clases militares que dependen de su autoridad; el ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullirse de la satisfaccion legítima del pueblo por cuya libertad y cuya honra ha peleado; del pueblo en que ha nacido; del pueblo en que tiene sus afectos y de cuyos derechos todos ha de disfrutar al volver á su seno; pero es preciso que V. E. haga comprender al mismo tiempo que ni para la defensa de la patria, ni para la guarda de la ley, ni para la seguridad del orden público, el ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le da la unidad de su espíritu y su accion; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina, y que las manifestaciones y los actos espontáneos de cualquier género que sean, son su negacion mas completa y ponen el brazo fuerte de la nacion á merced de las sugerencias de los partidos, de los grupos, acaso de las individualidades que le son esencialmente hostiles.

Es pues necesario que V. E. no consenta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones mas ó menos públicas, impulsadas ó dirigidas á la expresion de una idea ó de un objeto político sea el que fuere. Es un axioma universalmente reconocido en la ciencia política, que con la suma de libertades que disfrutan los pueblos, ha de estar en precisa relacion la severidad de la rigidez de la disciplina en las instituciones militares que deben guardárselas. Lo que es lícito á los ciudadanos que no pueden ejercer en la opinion de los demás otras coacciones que la de un pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando ó de la fuerza en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desatenden ó la olvidan. Nadie puede poner en duda los imprescriptibles derechos de los españoles á gozar de las libertades que el pais ha conquistado para todos; pero los que tienen el deber de velar aunque temporal, religiosamente por los demás, no son dueños de sus actos sin faltar á la mision á que se han consagrado. Las clases, sobre todo, en quienes el servicio militar no es una obligacion indeclinable, por que pueden á su voluntad dejar sus cargos, volviendo cuando quieren á disfrutar en toda su plenitud la libertad de los derechos civiles, no tiene el deber de hacer de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que le dá respetabilidad en la opinion pública,

V. E. lo hará así comprender sin trabajo, y el gobierno considera escaso el advertirle que sin escopeta alguna de categorías, pues si bien en las altas ni aun puede suponerse la necesidad de advertir cuanto importa se acaten los principios en que se fundan el prestigio y la fuerza de la institución, claro es que los deberes que entraña la misma dignidad que se les atribuye, les obligan aun más á respetar todo lo que debe respetarse, lo mismo con la doctrina que con el ejemplo.

En todo caso V. E. sabe bien que en la carrera honrosa en que servimos al Estado, cuando no existe duda en el medio de cumplir con nuestras obligaciones respectivas, es la energía que asegura el resultado, el rasgo que debe caracterizar nuestros procedimientos; que el ministro de la Guerra como español, como ministro del gobierno provisional y como jefe del ramo militar lo entienda así, y no puede declinar la honra de representar entre sus subordinados los principios que la nación ha proclamado y el honor y prestigio del ejército, y por consiguiente, cumpliendo con lo que debe á la patria y se debe á sí mismo, está resuelto á hacer cumplir á cada cual dentro del ramo con la importante misión que respectivamente nos está confiada á todos y á cada uno. Lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Recomendamos la lectura de la anterior circular al actual ministro de la Guerra y esperamos que inspirándose en el espíritu de D. Juan Prim, sabrá adoptar las medidas necesarias á fin de evitar sucesos como los ocurridos, con tanta más razón, cuanto que á los oficiales subalternos que han tomado parte en anteriores manifestaciones se les ha desterrado, según hemos oído, á Filipinas y el Sr. Bassols, aunque progresista, como militar antiguo, debe saber las órdenes generales para oficiales, en que dice S. M. ser tan malo como grave la falta, cuando mayor es la graduación del oficial que la cometiére.

Se decidirá á obrar con energía el ministro?.. Mucho lo dudamos.

Para satisfacción de nuestros entendidos y estudiosos militares, vamos á dar cuenta hoy de un acontecimiento notable, pues que por tal lo tenemos, ya que desgraciadamente poco honroso de esta benemérita clase tenemos diariamente que señalar en las columnas de nuestro periódico.

A vuelta de los desmanes, infracciones reglamentarias y escandalosos casos de favoritismo que registra la época presente, tratándose de individualidades militares; en cambio de las falsas reputaciones que los revolucionarios levantan todos los días, y de la protección decidida con que ampara el club de las Carretas ciertos nombres y héroes de barricada, tenemos hoy que tributar un elogio sin límites á un modesto oficial de marina, por su indisputable mérito.

Nos referimos al Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada, teniente de navío, y oficial del ministerio de Marina, sino estamos mal informados, que por segunda vez habló en la noche del lunes último en el Ateneo militar, continuando sus lecciones sobre «las expediciones y empresas marítimas y militares de las potencias europeas en el Mediterráneo.»

Una hora estuvo el Sr. Aguirre haciendo brotar de sus labios raudales de elegante y profunda elocuencia, con una fluidez sorprendente y con una precisión histórica admirable, causando verdadera estranjería su notable erudición, y arrebatando al auditorio con los inspirados giros y brillantes imágenes con que supo enriquecer los sonoros y rotundos períodos de su bien pensado y correcto discurso.

Recapitulando la historia de Grecia, se colocó la altura de los primeros oradores, no solo por la exactitud en la narración, sino por el colorido y apreciaciones con que embellecía cada episodio, cada situación y cada peripécia de la vida de aquel gran pueblo, origen y manantial de las creencias, artes é ilustración, que después legaron á las generaciones que le sucedieron.

Sencillo en la exposición de los hechos; metódico en la distribución del asunto; enérgico y valiente en los rasgos heroicos; severo y cristiano en sus juicios; fantástico y oriental en lo mitológico ó fabuloso, y siempre levantado el estilo, el Sr. Aguirre es una fundada esperanza para la oratoria especial de la milicia, alcanzando ya en el día una reputación legítima entre los compañeros de su gloriosa carrera.

Cuando descubrimos en el ejército militares con tan relevantes dotes de talento, ilustración y estudio, se nos ensancha el corazón y el ánimo se espaciar, al considerar que no todo se ha contagiado con la miseria y podredumbre que nos rodea, y por eso no vacilamos en tributar nuestros elogios, porque tenemos el deber de ensalzar lo bueno donde quiera que lo encontramos.

No escasean en nuestras filas oficiales instruidos y laboriosos, pero que modestos ó alejados de la línea en que debieran figurar, permanecen oscurecidos y consumen sus años y sus facultades intelectuales, devorando en silencio la amargura de una inmerecida postergación y abandono, mientras que la osadía, la deslealtad y la ignorancia se abren paso y escalan los primeros puestos.

Reciba nuestra más cordial felicitación el ilustrado Sr. Aguirre de Tejada, digno hermano del bizarro y aventajado oficial de estado mayor muerto gloriosamente en la guerra de África, y siga con perseverancia y sin temor ninguno el camino que ha emprendido, en el que recogerá gran cosecha de aplausos, y cuyo ejemplo servirá de honroso estímulo para sus compañeros de armas.

En *El Correo Militar* del día 5 leemos el siguiente párrafo: «El Sr. Ruiz Zorrilla dijo en la reunión de la mayoría del Congreso celebrada la noche del lunes, que el gabinete por él constituido tenía el apoyo del ejército.

No nos atreviéramos nosotros á garantizar en absoluto el anterior aserto. El ejército ha soportado y creemos soportará cuantas ingratitudes con él se cometan, porque está convencido, ó al menos debe estarlo, que nada absolutamente gana con inmiscuirse en la política y defender esta ó aquella parcialidad; por lo que se resigna á apoyar al gobierno constituido, sea cual fuere, por mas que solo reciba de él, como ha recibido del presidente por el Sr. Ruiz Zorrilla, sinsabores y malos ratos.

Diganlo sino los que han ido á aumentar la inestable clase de reemplazo por efecto de economías, llevadas á cabo sin orden ni concierto.

Lejos de disminuir y aun de hacer desaparecer la numerosa clase de reemplazo existente, la ha aumentado de un modo notable en todas las armas é institutos: se ha aumentado el descontento al ejército, si bien en vista de ciertas manifestaciones poco tranquilizadoras habidas en algún cuartel de banderas, este no se ha hecho extensivo á los militares que sirven en los regimientos.

Ha hecho promociones indebidamente, que como siempre sucede en estos casos, han recaído en personas desconocidas en el ejército, aumentando con esto el disgusto y el descontento que ofreció renunciar.

Afortunadamente no ha tenido tiempo bastante para poner el sello á su descrédito con la promoción de generales y brigadieres anunciada, por lo cual felicitamos muy cordialmente al ejército y muy particularmente al estado mayor general, por haberse librado de sufrir semejante refuerzo, que en cantidad y calidad era el mayor desde la revolución de Setiembre.

Y considerar que todo esto pudiera hacerse por el tercer entorchado y por lograr el tan suspirado mando de Cuba, y que todo se ha desvanecido por el Sr. Sagasta, es cosa de desesperarse! No en vano gritaban ciertos amigos y subordinados, vestidos de paisano, al pasar por el café de Fornos el día de la manifestación, *Muera Sagasta, Muera los traidores...* El lance no era para menos.

*La Correspondencia de España*, no sabemos si inspirada por algún ó guiada de su natural oficio y congraciable, ha echado á volar la noticia de que se prepara para uno de estos días una gran reunión de todos los hombres progresistas importantes á fin de llegar á la reconciliación de los elementos de ese partido.

La cosa no tendría nada de particular que se intentara, dado el cordialísimo odio que reina entre las dos tendencias que se marcan en esa comunión política; pero como para llegar á ese fin es necesario que ceda y abdique uno de los grupos, lo cual se aviene mal con la enfática omisipendencia del hombre del *tupé* como llaman los zorrillistas al Sr. Sagasta, y con la *selvática fiera* del Sr. Zorrilla, según apellidan los sagastinos las condiciones de carácter del solitario del Escorial, debemos decir á *La Correspondencia*, que nos permitimos dudar que sea cierta ni la reunión, ni aun el conato de ella, y mucho menos después de los feroces síntomas que entre las huestes beligerantes se notaron ayer en el Congreso.

*La Constitución* asegura que el Sr. Angulo, el cual se ha encontrado de la noche á la mañana con la cartera de Hacienda llovida del cielo, se abstuvo en la votación para presidente del Congreso.

Esto traducido al castellano quiere decir, que el Sr. Angulo, á quien los sagastinos suponen *zorrillista*, es uno de esos caballeros muy conocidos en su casa, que están á ver venir, y no un radical de pura sangre de los que nunca transigirán con las huestes del actual presidente del Congreso.

Parece que una de las razones que mas se han tenido en cuenta para el nombramiento del señor Montejo para la cartera de Fomento, es ponerle en disposición de examinar el famoso expediente de Balsain, por cuyos documentos tantas veces ha reclamado en el Senado.

Efectivamente, ahora puede el Sr. Montejo poner en claro todas las nebulosidades que la opinión pública encuentra en este expediente.

Aunque á nuestros lectores les parezca cosa de broma, anoche en todos los círculos resonaba nuevamente la fatídica palabra *crisis*.

A dar cuerpo á tales rumores contribuía la actualidad de guerra sin cuartel á los sagastinos, en que aparecieron ayer tarde las huestes zorrillistas.

Signe cundiendo la idea de una nueva manifestación en favor del gabinete Zorrilla que deberá tener lugar mañana domingo.

Parece que se hacen grandes esfuerzos para evitarla.

Por conductos que nos merecen crédito, sabemos que ha sido una completa *hifa* la noticia dada por *La Correspondencia* y otros periódicos radicales de que el general Córdoba había sido llamado á palacio para formar gabinete, cuya honra declinó.

La verdad parece ser que D. Amadeo lo que hizo fué espresar al ex-ministro de la Guerra, así como al Sr. Zorrilla, el gran disgusto con que veía que impunemente, y hasta siendo alentados por los amigos mas íntimos, hubiera quienes violaran la Constitución, las prerogativas del monarca y los fueros del Parlamento.

En la curiosidad general que se ha despertado de conocer los antecedentes y condiciones de los nuevos ministros, la mayor parte de cuyos nombres son enteramente desconocidos en el mundo político, son varios y de distinto género los comentarios que acerca de esos señores hace la prensa.

Los diputados se rieron, las tribunas hicieron otro tanto, no escasearon los murmullos y el actual gabinete quedó bautizado con el nombre de *ministerio de la última sección*.

La verdad es que en España lo primero que debía exigirse era que los ministros supiesen el castellano.

Aunque algún diario ministerial se ha atrevido á negar el hecho público de haber sido detenido anteayer en la Puerta del Sol el coche de doña María del Pozo, semejantes negativas solo han conseguido que se confirme y publique el hecho por mil conductos diversos.

Es verdad que para frescura y poca aprensión nadie como los progresistas.

El nuevo y eminente republico Sr. Malcampo, recaló ayer mucho aquello de que *haría que las leyes sean respetadas por todos*.

Como la opinión general es que el discurso que leyó como pudo el célebre contra almirante, estaba escrito por el Sr. Sagasta, todos comprendieron en aquellas frases una censura mas para el gobierno anterior, que había visto con indiferencia que se atropellaran los fueros del Parlamento, la Constitución democrática y las prerogativas de la Corona.

Tenemos motivos para creer que en las postimerías del ministerio radical del Sr. Ruiz Zorrilla han tropezado en palacio con insuperables dificultades los decretos ascendiendo al empleo inmediato al subsecretario de la Guerra y al general Sr. Baldrich.

Las amistades de Ruiz Zorrilla y de Sagasta no pueden ser mas cordiales: ayer el Sr. Sagasta no dejó hablar al Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de que este podía fundar el derecho que le asistía para hacerlo, y que aunque así no fuese, los mas vulgares principios de las prácticas parlamentarias aconsejaban mayor benevolencia con el último presidente del Consejo de ministros.

Entre las fracciones que capitanean los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla, no hay conciliación posible.

Andanada del *Universal* á *La Iberia* y á los sagastinos: «Blasonamos ahora de amistad y simpatías políticas hácia el ministerio que con sus torpes manejos é el hábito de las abigarradas huestes de la reacción han derribado, es un sarcasmo augurio y un cinismo inconcebible. Esto nos recuerda el conocido cuento de aquel cirujano que, escondido de noche cerca de su casa, hería alevosamente á los transeúntes para que los llevasen á su domicilio á curarlos.»

Se designa para gobernador de Madrid á un señor Alegre.

Nos parece bien y creemos que el gobernador cuadre al gabinete.

Con un ministerio *pour rire* indudablemente le conviene un señor Alegre.

Motivos que comprenderán nuestros lectores nos han impedido hasta hoy dar cuenta del fallecimiento de la señora doña María del Cámen Fernandez de la Reguera y Frigola, condesa de Nieulant, ocurrido en Valencia el 26 de Setiembre último á las 5 y 1/2 de la tarde.

Acompañamos á la distinguida familia de la difunta en su sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, y esperamos que Dios haya acogido en su santa gloria á la bella y simpática condesa de Nieulant, cuyas altas prendas y virtudes reconocidas de cuantas personas tuvieron la dicha de tratarla.

En el *Diario de la Marina* encontramos la noticia de un atentado cometido contra el consulado español en Cayo-Hueso el domingo 10 de Setiembre. Los agresores apedrearon la casa en que se halla establecido, destruyendo completamente una ventana y escapando por casualidad el cónsul de una muerte segura, pues una piedra pasó rozando su cara. No se había averiguado quienes eran los autores de este exceso.

«Una dolorosa experiencia, dice el *Diario de la Marina*, nos ha enseñado que en Cayo-Hueso no se averigua quienes son los autores de ninguno crimen especial si este crimen se perpetra en la persona de un ciudadano ó de un funcionario español. Cayo-Hueso no es una población americana, es un centro de filibusterismo, en el cual no se guardan las apariencias y se hace alarde de la fuerza, sin respetar en lo mas mínimo las leyes de neutralidad.»

Además de ser apedreado el consulado, lo fueron algunos marinos españoles.

Nada se sabe aun respecto de si el Sr. Cantalapiedra aceptará ó no el ministerio de Estado, pues parece se encuentra en la actualidad en un pueblo de la provincia de Valladolid, á donde ha debido remitirse el despacho telegráfico ofreciéndole la citada cartera.

Como se dice mucho y se inventa mas, no damos todavía crédito á la noticia de que el general Serrano va á ser nombrado general en jefe de los ejércitos de las dos Castillas y Valencia.

*La Iberia* se apresurará á desmentirlo, con tanto mayor fundamento, cuanto que el general Serrano vive muy tranquilo esperando los acontecimientos.

La opinión pública se halla lamentablemente estroviada. Se cree generalmente, y no se dice otra cosa por esas calles de Dios, que los zorrillistas y sagastinos están á matar y en visperas de echarse el fusil á la cara. Se tiene por cierto que los progresistas ministeriales de hoy, son para los progresistas ministeriales de hace cinco días los mas aborrecidos de los enemigos y los mas abominables de los tráfugas; que no ha habido, desde 1843 hasta lo presente, situación mas odiada para todo el que se precie de buen patriota y de progresista de pura sangre.

Sin embargo, nada de ello es cierto: ahí está *La Iberia* que asegura formalmente que ni ha habido, ni hay ni puede haber disidencia alguna entre los progresistas; que Ruiz Zorrilla y Sagasta son una misma cosa, y mas amigos que Filades y Orestes; que el ministerio Malcampo es el ministerio Ruiz Zorrilla, y que nunca han estado en tanta armonía los buenos liberales.

Cuando lo dice *La Iberia*, que fué ministerial de Sagasta y ministerial de Ruiz Zorrilla, y es ministerial de Balaguer, sus razones tendrá para ello y enterada se hallará del asunto.

«Con qué derecho, después de tan autorizadas declaraciones, vienen algunos periódicos, que se dicen progresistas, llamando *calamares*, chipirones ó como los llaman, á los partidarios del actual ministerio?»

Dice *La Igualdad* que una de las primeras resoluciones del nuevo ministerio ha sido separar del regimiento de Cantabria y del servicio al coronel Carmona y á doce capitanes.

Aquí de Santo Tomás: para creer, ver.

Arreacia la tormenta; los que creen fácil, por el momento, una reconciliación entre Sagasta y Ruiz Zorrilla, pueden enterarse del siguiente sueldo del periódico noticioso:

«En la reunión de los diputados progresista-democráticos celebrada hoy á primera hora en el Congreso han acordado, además de su hostilidad al nuevo gabinete, organizarse en provincias activamente y celebrar una gran reunión á que asistirán representantes de todos los comités.»

Ignoramos el fundamento que tenga la noticia que ha circulado de que el general Peltain será nombrado capitán general de Madrid y el señor Ametller subsecretario de la Guerra.

*La Correspondencia* condensaba anoche nuestro juicio acerca del nuevo ministerio, en los siguientes términos: «El diario moderado EL ECO DE ESPAÑA, tributa su respeto á los Sres. Alonso Colmenares, Candau y Montejo, por reconocer en ellos cualidades y antecedentes que les hacen dignos de ocupar las carteras que han aceptado.»

Ahora véase lo que decíamos respecto de los tres personajes citados: «Hacemos, en prueba de nuestra imparcialidad, una escepcion en favor del Sr. Alonso Colmenares, que aunque sobrio del famoso Tiberio II, es un buen magistrado que vale cien veces mas que el Sr. Montero Rios para ministro de Gracia y Justicia; del Sr. Candau, que á pesar de sus veleidades políticas, sabe siquiera hablar en el Congreso y no lo hace mal, y del Sr. Montejo que es un antiguo abogado del colegio de Madrid, en el cual goza reputación como hombre de bufete y foro. Sin embargo, como políticos distan mucho de tener talla de ministros, por mas que después de haberlo sido la mayor parte de los que lo han sido desde el primer día de la revolución, cualquiera puede aspirar á que, en punto á talla política, se le tenga por un segundo coloso de Rodas.»

Hemos puesto uno enfrente del otro los dos textos, para demostrar que la *Correspondencia* ha extractado de prisas y con notable equivocación. Creemos que ninguno de los nombrados tiene talla de ministro; pero desde que parece que los tienen los señores Angulo, Balaguer y el mismo Malcampo, no hay inconveniente en conceder que la tiene desde el primero hasta el último de los individuos de la manifestación del micróscopo.

Si la *Correspondencia* ha empleado picarescamente las palabras «las carteras que han aceptado», esto es, tres carteras en un ministerio como el actual, no tenemos inconveniente en prestar nuestra conformidad á lo que nos atribuye.

En lo que está atroz el periódico de noticias es en decir que los tres ministros son «dignos de ocupar las carteras.» Una cartera solo se ocupa con lo que se mete en ella: es hacer de los tres ministros tres documentos; hasta ahora no se había llegado á tanto.

Segun un colega, breve fué la reunion celebrada por los diputados progresistas democráticos en el salon de presupuestos del Congreso: breve y compendiosa; declarando la guerra al ministerio «como buque pirata que usa la bandera que mas le conviene,» segun frase del Sr. Martos.

mayor parte de los gobernadores han presentado la suya, de buena ó mala gana: los directores y varios empleados subalternos han seguido el ejemplo: quedan, pues, vacantes para dar colocación á un considerable número de amigos.

Se anuncia ó indica como muy probable la destitución de mas de 400 ayuntamientos republicanos, y el desarme de los voluntarios sospechosos de federalismo.

No nos parece mal; porque esto revelaría, contra lo que generalmente se ha creído, que el señor Malcampo trae un pensamiento de gobierno. Desde luego quedará espedito el camino, para unas elecciones, en las cuales no saldrán bien librados los zorrillistas.

Para que nuestros lectores comprendan el estado á que los revolucionarios han reducido al ejército, insertamos á continuación el artículo publicado el día 1.º del corriente por nuestro colega *El Criterio liberal del Ejército*, dirigido, segun se dice, por un ilustrado oficial general, que desempeña un alto cargo en la administración del Estado, y cuyo contenido, abstracción hecha de sus ideas políticas, estamos completamente conformes:

«Y un ejército que tiene escritos en su historia estos ejemplos que nos ocupan, aprobados incondicionalmente y sin el correctivo

¿QUÉ VA Á SER DE ÉL? Nosotros lo diremos en favor suyo y de la nación, altamente interesada en la mejor disciplina, nacida de las virtudes y del sufrimiento.»

Así nos expresábamos en nuestro número anterior, después de remontarnos á ejemplos históricos como prueba de los peligros que ofrece la corrupción y la inmoralidad para las naciones y sus ejércitos, siendo causa evidente de la debilidad y desorganización de estos y de la decadencia y ruina de aquellos. Y vamos á cumplir ahora nuestra promesa.

Es posible que en vista de cuanto ha pasado, los individuos de todas las clases del ejército español, sin poderlo remediar, comparen épocas con épocas, servicios con servicios, carreras con carreras y circunstancias personales de unos con circunstancias de otros; y que en estas naturales comparaciones tengan que decirse á sí mismos: «Una guerra civil de siete años no tiene comparación con unos días de pronunciamiento.» «Una penosa campaña en Africa tampoco puede igualarse á unos alardes de esta ó la otra opinión.» «Las acciones de guerra, las heridas recibidas en el campo de batalla, las penalidades de una larga carrera, no se asimilan en mérito á la pertenencia calculada de un individuo á esta ó á la otra fracción política.» Y posible es que luego esclamen: «Pero yo veo que la lógica de la pasión de partido ha resuelto la cuestión absurdamente. Un tiempo mas ó menos breve de emigración ó de simple correspondencia con los emigrados (sin negar que sea un sufrimiento meritorio y en algunos orijen de laudable conducta política), se tiene en mas que mi hoy á largos servicios; y con esto mis subordinados de ayer, sin medir ninguna campaña, se me han convertido en jefes; y acaso sus escasos merecimientos superen los míos, muy revelantes, y me voy postergado por quien era paisano ó entré á servir cuando yo contaba en mi carrera bastantes años y desempeñaba ya un empleo de escala, etc., etc.» Y no se me oculta la colocación de oficiales que no podían volver al ejército, y que sin embargo han vuelto; y menos que se han improvisado capitanes y comandantes y coroneles y... etc., etc.»

Ahora bien, ¿corrompen ó no corrompen tales ejemplos? ¿Desmoralizan estos ó no desmoralizan al ejército? Cuando las virtudes militares (y si se apra el asunto hasta las políticas, es de admitir que deben recomensarse con empleos y grados) se van así postergando, ¿desaparecerán ó no, dentro de un plazo mas ó menos corto? Los militares egoístas que sentirán como un tiempo perdido el que han pasado en las filas, al aprender que con un compromiso político y teniendo un ministro amigo, habrían hecho mayor carrera? El oficial ó jefe de buen fé, que decalara en su entusiasmo por la carrera militar? Las ambiciones desmedidas, los que sin convicciones han especulado con la política, ¿esperarán una nueva comocion para alcanzar mayor mérito? Los partidos estrechos ¿no harán valer sus proposiciones en este sentido? Y es un precedente moral, que quien calculó lograr una posición ilegítima en medio del desconcierto propio de una gran perturbación en su patria, ve respetada esa posición al venir una época de gobierno normal?

¿Qué va á ser del ejército? repetimos. Lo diremos: que los oficiales y jefes de buenas condiciones se irán retirando conforme vayan cumpliendo tiempo suficiente para tener derecho á una regular pensión, como va sucediendo ya. Que los grados y los ascensos desmerecerán para los que quedan en las filas del ejército. Que las ambiciones tendrán un estímulo perjudicial. Que el ejército se acabará de desmoralizar y apetecerá mejor un nuevo pronunciamiento que una campaña nacional gloriosa. Que el militar español preferirá ir á un club mejor que á un ejercicio doctrinal. Que, como consecuencia, la política estará en los cuarteles, segun viene sucediendo hasta hoy. Que se irá relajando la disciplina y disgustándose los buenos oficiales. Que el alférez preguntará á qué bando político está afiliado su comandante, y este en qué círculo figura su coronel. En fin, que los vicios de la política, dirigida por las malas pasiones, estarán dentro de la fuerza armada de nuestra nación, influyendo para su completo desquehucamiento.

Llegadas las cosas á tal extremo, no hay en un país nada estable. Las tropas se convierten en cohortes pretoras que lo sustantiarán todo, hasta el trono, al mayor postor. Y entonces se entra en aquella funesta decadencia de Roma, en que Dión Juliano compraba á los soldados pretorianos el trono por algunas monedas. El ejército se afamina y pierde toda la cohesión; y el Estado muere, por último, al rigor de la indisciplina de los que están encargados de defenderle.

Hemos pintado un cuadro desconsolador; pero es la triste descripción del porvenir. No se considere exagerada la pintura, porque de donde falta el orden y las virtudes no puede esperarse sino todo lo malo. Nosotros que hemos levantado la bandera de unión, de moralidad y de justicia para el ejército español, deseamos que empiece para él un régimen severo que mate las esperanzas de los ambiciosos; deseamos que se revisen las posiciones militares *discontinuas* y se rijan las condiciones indispensables para que sean válidos los empleos dados durante la época revolucionaria; que se exija á todos los empleados militares la instrucción, antecedentes y experiencia necesarios al desempeño de sus deberes; que se establezcan para la colocación escalas de antigüedad; deseamos, en una palabra, que se ponga orden, cesando el favoritismo y anulando todo lo que él ha creado.

Una escrupulosa revista de inspección seria buen principio para inaugurar ese régimen reparador. El entregar á la votación de determinadas clases del ejército, después de formar expediente, la sanción ó anulación de los empleos mal conferidos, podría ser medida extraordinaria, nueva como la magnitud de los abusos cometidos, pero justa para satisfacer la moralidad y restablecer el contento y la interior satisfacción. No han de faltar medios para llevar á cabo con acierto esa revisión que unificará la inmensa mayoría de los militares, fundiendo sus voluntades en una sólida subordinación.

Y no cause temores el acometer esa equitativa em-

Las dimisiones anunciadas son numerosas: la

presa. La multitud de suscripciones que adquiere nuestra publicación, dejan conocer que interpretamos fielmente las aspiraciones del ejército español, que aplaudiría en masa, con muy cortas excepciones interesadas, un plan de reorganización semejante.

Sigüentes principios de justicia y moralidad para lo sucesivo. Hagan todos los diputados de buena fé, sin distinción de partidos, una ley para que jamás vuelvan a darse gracias ni recompensas al ejército por causa de trastornos políticos: Sepa el soldado, el oficial y el jefe, que solo de sus méritos en la carrera puede esperar adelanto en ella. Sepa el ejército que los avances injustificados de los oficiales, son el fin modificados y reparados de las postergaciones de las clases. Sepan todos que hasta el monopolio sistemático de los servicios ha de sufrir examen. Sepa en conjunto que el gobierno del rey va a fundar el verdadero orden militar sobre que ha de descansar la paz pública, la prosperidad y el progreso de la nación.

Así solo se disiparán las nebulas que anuncian tempestades políticas y se salvarán las instituciones creadas por la revolución. La justicia, primer principio de libertad, todo lo consolida. La parcialidad, que agravia, pierde por lo regular las causas más justas.

Por nuestra parte no nos atreveríamos a pedir tanto el día de nuestro triunfo.

Por la Agencia Fabra hemos recibido ayer los siguientes telegramas del extranjero: Londres 5, (a las 5 y 20 de la tarde).—Según el último balance semanal del Banco de Inglaterra, ha habido una disminución en el numerario de reserva en 3 millones de libras esterlinas.

Hoy se han cotizado: Consolidado inglés a 93. El 3 por 100 francés a 56 1/4. El 3 por 100 español a 34 1/8. El premio del empréstito español es de 2 7/8 a 3 1/8. Berlín 5.—La «Gaceta de la Cruz» dice que ha llegado hoy a Versalles la respuesta del gobierno prusiano sobre las negociaciones pendientes para el tratado de Ansero.

Orése que este será firmado dentro de poco. Amberes 5.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, a 33. El 3 por 100 portugués, a 35 3/4. París 5 (4 y 45 tarde).—El Sr. Pouyer-Quertier ha salido ayer para Berlín.

La Ayer empezó la evacuación completa del departamento del Oise. Londres 6 (5 y 20 tarde). En la Bolsa se han cotizado: Consolidado inglés a 92 3/4. El 3 por 100 francés a 54 3/4. El 3 por 100 español a 33 3/4. El premio del empréstito es de 2 5/8 a 3/4.

Se ha observado bastante flojedad en la Bolsa a consecuencia del temor que hay de que se eleve el descuento del Banco de Inglaterra.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Octubre de 1871.

Presidencia del Sr. MARTIN DE HERRERA. Se abrió a las dos y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. COLL Y MONCASI: Presento al Congreso un documento decisivo sobre la elección del distrito de Sarriena, por donde ha sido proclamado diputado D. Salvador Liso Bayona.

Ocupando la silla de la presidencia el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, al ocupar por primera vez este sillón presidencial, ejemplo gustoso el grato deber de manifestar mi profundo reconocimiento a los señores diputados por la inmerecida honra que me confiere el Congreso me ha dispensado, elevándose al puesto más eminente que a un ciudadano le es dado legítimamente alcanzar en los países monárquico-constitucionales.

No hubiera sido yo, seguramente, el favorecido con tanta alta distinción, si a circunstancias políticas no se atendera más que a la idoneidad para el desempeño de cargo tan difícil en la designación de las personas que al fin tienen la suerte de alcanzar honra tan insigne. Pero estas circunstancias políticas, que más que mis escasos merecimientos han contribuido a mi elección, me han producido a la vez la profunda pena de ver aparecer mi nombre como bandera de oposición frente del nombre de un republicano ilustre que el gobierno, en uso de su derecho, tenía a este propósito designado.

Mas algo se mitiga este pesar mio al considerar que para impedir la lucha he hecho cuanto estaba en mi mano, y mas quizás de lo que estaba en mi dignidad; que no hay para mi sacrificio grande, tratándose del bien de mi patria y del afianzamiento de las altas instituciones que el país en uso de su soberanía se ha dado.

Empero si mi nombre ha aparecido como bandera de oposición, no ha sido mia la culpa, ni con este propósito fué por mis amigos presentado. Si hoy tengo la altísima honra de ocupar este sillón, a él me ha traído mi antiguo partido, a él me han elevado mis correligionarios de siempre, mis correligionarios de hoy, mis compañeros en la desgracia, mis colaboradores en el poder después; y si a la iniciativa, si a la propuesta, si a los esfuerzos de mi partido ha venido a unirse la cooperación de otras parcialidades políticas, cooperación es esta señores diputados, que, cuando se trata de un puesto como este, que debe estar por encima de todos los partidos, no se debe nunca pretender, pero que tampoco puede nunca rechazar, y seguramente no la habrá pretendido, pero tampoco la habrá rechazado la candidatura que enfrente a la mía se presentaba.

La lucha ha venido, sin embargo, bien a mi pesar, pero en mi ánimo no ha dejado huella alguna; y aunque la hubiera dejado, no sería bastante para hacerme distinguir desde aquí vencedores ni vencidos; que desde tan grande altura no puedo ver mas que representantes del país, diputados de la nación, con iguales derechos e idénticos deberes. Yo procuraré guardar y hacer guardar los primeros, si en el cumplimiento de los segundos encuentro el apoyo, que espero, en el ejercicio de la difícilísima misión que habéis tenido la bondad de confiarme.

Yo soy, señores diputados, lo que fui, y lo que fui es público por mis actos de antes de la revolución y después de la revolución. Yo me llamo, señores diputados, lo que me he llamado siempre; soy lo que fui; me llamo hoy como siempre me he llamado: yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1812, como lo fueron los progresistas de 1837, como lo fueron los progresistas de 1854, como lo son los progresistas de 1869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional.

Yo soy, pues, progresista democrático: progresista democrático era el ministerio que acaba de dejar ese banco contra mi voluntad y a pesar mio; progresista democrático es el ministerio que voy a reemplazar. Sin embargo, con mi nombre se ha revisto una gran batalla, y lo que es peor, a consecuencia de mi elevación a la si-

la presidencial han tenido lugar estos días sucesos que yo ovido en cuanto a mi humilde personalidad se refieren. Por iguales gentes y alegando idénticos motivos fueron mas de una vez maltratados los mas insignes varones del partido progresista; y no me duele, antes bien me consuela la idea de seguir hasta en esto la suerte de aquellos que yo considero como mis maestros, y en cuyos ejemplos procuro inspirar siempre mi conducta.

Pero si yo puedo olvidar estos sucesos en lo que a mi humilde persona se refieren, no puedo ni debo olvidarlos en cuanto se refieren a la investidura con que el Congreso me ha honrado. Yo protesto, y debo protestar desde este sitio, contra los que al amparo del ejercicio de un derecho consignado en la Constitución del Estado, y que yo soy el primero en respetar, han pretendido atacar en la personificación de la Presidencia de este Cuerpo altísimas prerrogativas, en cuyo respeto se funda especialmente la libertad de los pueblos cultos.

Esta libertad es la que yo quiero para mi patria, a esta libertad aspiro; y para ello, aceptando sin reservas de ningún género y en toda su integridad la Constitución de 1869, deso, en vez de una política pequeña que fraccionando las grandes agrupaciones no permite mas que mezquinas parcialidades que se gastan y se consumen en luchas estériles, una política grande que produzca la creación de grandes partidos, porque solo los grandes partidos son capaces de satisfacer las aspiraciones del país.

Por eso deseo que en vez de una política de esclerosis y de intranquilidad, que no engendra mas que desconfianzas, ni produce mas que enojos, ni puede terminar mas que por catástrofes, se siga una política grande, generosa, dentro de la cual quepan todos los que de buena fé, vayan de donde viniere, acudan a defender nuestros principios; para ello quiero una política que, inflexible en cuanto a las ideas y tolerante en cuanto a las personas, enseñe a los amigos que solo estimándose y respetándose es como pueden llegar a ser invencibles, y advierta al mismo tiempo a los adversarios que siempre hay un puesto en nuestras filas para todo el que quiera venir a hacer pruebas de adhesión a nuestra causa; una política que al mismo tiempo que fomente y profija la iniciativa individual, fortalezca y vigorice la acción de la sociedad; una política que, abriendo puerta ancha a la libertad, no dé motivo de queja a los partidos mas radicales dentro del órden, mientras que cerrándola herméticamente a todo género de desórdenes, no dé tampoco ocasión de disgusto a los partidos mas conservadores dentro de la libertad; una política, en fin, que armonizando el ejercicio de los derechos individuales con el respecto a la autoridad hasta el punto de que lleguen a ser una misma cosa la libertad y el órden, ni inspire recelos a los partidos liberales, ni infunda temor a los partidos conservadores, para atraernos así las simpatías y la confianza de todas las clases sociales en el interior, y el respeto y la consideración de todos los partidos políticos en el exterior.

Hagamos todos, señores diputados, esta política grande, generosa y salvadora, cada cual dentro de sus ideas; contribuyamos todos, colocándose cada uno en el lugar a que por sus estudios, sus aspiraciones o su experiencia sea llamado, sin odio, sin encono hacia los demás, a la formación de los dos grandes partidos que, progresivo el uno y conservador el otro, han de constituir los dos elementos indispensables a la marcha regular de las instituciones representativas, para que en su buena armonía, y obrando cada cual independientemente en las cuestiones necesarias de la política y en los detalles de la administración, puedan fundirse en uno solo en el momento en que las instituciones fundamentales del país o los altos intereses de la patria lo reclaman, para volver a separarse y ocupar cada cual su puesto tan pronto como el peligro común haya desaparecido.

Contribuyamos todos, señores diputados, a hacer regular y ordenada la marcha de la política española, para que sin camarillas arriba, ni presión abajo, se facilite la gobernación del Estado, y de esta manera podamos todos marchar; los que quieran menos, como los que queremos mas, impulsados por el mismo noble deseo, al mismo patriótico fin, a la salvación de la libertad y a la afirmación del órden, bases esenciales de la prosperidad y del bienestar de la patria. He dicho.

El Congreso quedó enterado de que S. M. el rey ha tenido a bien admitir las dimisiones de los señores ministros que constituían el gabinete presidido por el señor Ruiz Zorrilla, y nombrar presidente del Consejo, ministro de Marina, e interino de Estado, al Sr. D. José Malcampo y Monge; de Gracia y Justicia a D. Eduardo Alonso Colmenares; de la Guerra a D. Joaquín Bassols y Marañón; de la Gobernación a D. Francisco de Paula Candau; de Fomento a D. Telesforo Montejó y Robledo; de Hacienda a D. Santiago Angulo, y de Ultramar a D. Victor Balaguer.

Igualmente se enteró el Congreso de que el señor Labra no podía asistir a la sesión por hallarse enfermo. Habiendo ocupado el banco azul los señores ministros cuyos nombramientos se acababan de leer, dijo:

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Como no tengo costumbre de hablar en público, ni facilidad para hacer uso de la palabra, suplico al Congreso me permita leer el programa de gobierno del ministerio.

Señores diputados: conocido es de todos los señores que componen esta alta Cámara el resultado de la última sesión, por el cual el Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla se erigió en el deber de presentar la dimisión de su cargo. No debo, por tanto, ocupar la atención del Senado con un acontecimiento que todos saben con mas pormenores y circunstancias que yo pudiera darles. Me limitaré solo a explicar mi presencia en este banco.

Declarada la crisis del gabinete, S. M. el rey, fiel observador de la Constitución, consultó y se aconsejó con los presidentes de ambas Cámaras, y como consecuencia de esta consulta fui llamado por el rey e invitado a formar gabinete.

Grande fué mi sorpresa, señores diputados, al verme yo, el de menos significación de todos los representantes del país, llamado a ocupar tan alto puesto de honor, a que mis aspiraciones no pudieron nunca llegar, porque conozco mi incompetencia para un cargo de tanta responsabilidad, de tanta trascendencia, para cuyo desempeño se necesitan conocimientos, práctica política y dotes generales, muy superiores, inmensamente superiores a los que yo tengo.

Todo esto se me presentó al momento en la imaginación; pero por encima de todo se elevaba en mi corazón una voz que me decía: «Te debes a tu patria: te debes al rey que esta patria ha elegido; te debes a tu partido, te debes a la causa de la libertad, por la que este partido tanto ha luchado, y debes servirlo como y en el puesto que te se designe; y entonces no titubees ni contestación al rey fué la siguiente:

«Señor, en otra circunstancia cualquiera, atendida la carencia de condiciones que reconozco en mí para desempeñar, cual desempeñarse debe, el alto puesto con que V. M. me honra, yo manifestaba a V. M. mi imposibilidad de aceptar; pero en este momento en que veo a mi partido espuesto a fraccionarse, y que de su división puede resultar un peligro para la libertad por que tanto ha luchado, yo acepto.»

Grande ha sido mi osadía al aceptar, en mi pequeñez, puesto tan alto; pero no ha sido la osadía de la soberbia; no ha sido la osadía del orgullo, ni de la inmodesta presunción; ha sido la osadía que da la conciencia del deber, la que inspira al corazón el patriotismo.

Este mismo sentimiento ha sido el único móvil que, a

mis dignos compañeros, cuyos nombres son bien conocidos en el partido progresista-democrático, a que siempre han pertenecido, ha impulsado a aceptar estos puestos. Comprendiendo que había una gran misión en realizar y un gran sacrificio que hacer, no han dudado en aceptarlos.

Ahora pocas palabras, por mi profesión ni por mis gustos me es dado extenderme mucho. Me concretaré, pues, a decir que este ministerio viene a realizar una política expansiva, de ningún modo agresiva ni de repulsión.

Su programa es el mismo que el del ministerio anterior, que acoge como suyo, porque este gobierno representa la misma idea, tiene las mismas aspiraciones liberales y patrióticas, y se valdrá de los mismos procedimientos para satisfacer las justas aspiraciones del país.

En el órden político, un respeto profundo, sincero y leal a todas las libertades y a todos los derechos consignados en la Constitución de 1869, sin permitir que por nada ni por nadie, ni en ningún caso, sean menudados ni falseados. El gobierno será respetuoso cumplidor de la Constitución y leyes que de ella emanan, y hará que del mismo modo sean respetadas y cumplidas por todos.

En el órden económico, secundará los patrióticos esfuerzos del Gabinete anterior, aumentando, si es posible sin perjuicio de los servicios, las sumas de las economías que con tanta gloria suya y aplauso del país ha planteado, haciendo estensivos estos esfuerzos a satisfacer la no menos justa aspiración del país para que los impuestos públicos sean repartidos con rigurosa equidad, y en tanto en el órden político como en el económico, y en todos los ramos de la administración, respaldar la mas rigida moralidad.

Restame hablar de nuestras provincias de Ultramar, y especialmente de Cuba, para las cuales no tendrá el gobierno otro criterio que el de los últimos acuerdos de los Cueros colegisladores.

El gobierno cuenta para esta patriótica obra con el apoyo de la Cámara, de cuya ilustración y recto instincto espera que no le juzgará sin antes ver sus actos.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Sirvase V. S. decir para qué pide.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Habiendo tenido la honra de presidir el ministerio anterior, y habiendo sido aludido por el señor presidente de la Cámara y por el del Consejo de ministros, quisiera rectificar algun hecho que me conviene quede esclarecido, si el señor presidente me lo permite; y en caso contrario, suplico a S. S. tenga la bondad de consultar a la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: No se quese haya aludido por el Sr. Ruiz Zorrilla, pero como la posición de S. S. es especialísima, no tengo inconveniente, una vez que estamos fuera del Reglamento, en aceptar la indicación de S. S. y consultar a la Cámara si se le concederá a S. S. la palabra.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Como no quiero crear embarazos al nuevo ministerio, por mas que haya sido costumbre conceder la palabra a los ministros dimisionarios, y puesto que V. S. encuentra algunos inconvenientes, renuncio la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El presidente no encuentra ningún inconveniente en que V. S. use de la palabra; oirá a V. S., por el contrario, con mucho gusto. Lo que quiero es que se cumpla en lo posible el reglamento; y como tengo la evidencia de que la Cámara concederá a V. S. la palabra, por eso he propuesto que se la consulte, con mayor motivo cuanto que S. S. ha indicado esta consulta.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: He renunciado la palabra respetando los escrúpulos reglamentarios del señor presidente: no puedo hacer mas.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar al Congreso si se concederá la palabra al Sr. Ruiz Zorrilla. Varios señores diputados: No, no; la ha renunciado. El Sr. PRESIDENTE: Conste, pues, que si el señor Zorrilla renuncia la palabra, no es por los escrúpulos de la presidencia, sino porque así lo juzga conveniente.

Leído el voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Moron, dijo:

El Sr. SOLER: Yo llamo la atención del Congreso sobre el acta de Moron, en cuyo distrito se han cometido varias ilegalidades. Como el Congreso va a fallar, y yo no lo he hecho impugnar, ruego a los señores diputados se sirvan aprobarle.

Sin mas discusión, fué desechado por 97 votos contra 55. Leído el dictamen de la mayoría de la comisión sobre la misma acta, dijo:

El Sr. SOLER: No el vano deseo de entretener a la Cámara, sino el de justificar mi voto particular, es el que me ha hecho pedir la palabra.

aparte los de órden eminentemente político de que ha salpicado S. S. su discurso.

La comisión de actas ha dado dictamen favorable acerca de la que se discute; y por consiguiente, todas las censuras del Sr. Soler caen sobre la mayoría de la comisión, de las cuales trato yo de vindicarla. El Parlamento después juzgará del discurso del Sr. Soler, que yo lo he prejuzgado desechando su voto particular, y la comisión de actas quedará sujeta a la opinión del Parlamento.

Han luchado en el distrito de Moron el Sr. Candau y el Sr. Salmeron, el cual hizo en el seno de la comisión, a la que ambos fueron citados, una exposición de las causas por las cuales creía que era el vencedor. Y si no recuerdo mal, me parece que habia por parte de S. S. la queja de que algún funcionario público habia faltado a la verdad electoral, a lo cual yo le dije que si quería presentar una queja formal contra ese funcionario por medio de la comisión de actas, la comisión robustecería la queja; pero el Sr. Salmeron, que es muy generoso, dijo que lo pensaria y que haria lo que tuviera por conveniente.

Creo recordar tambien que hubo extravío de un documento y tuvimos que esperar a que se presentase el acta en toda su integridad, por mas que a mí me dolía que no se resolviese pronto, porque deseaba que el Congreso no tardase en tener en sus escafos a una persona del talento del Sr. Salmeron. Pero por fortuna mia, habia otra acta en que el Sr. Salmeron era candidato de oposición, y ministerial el actual presidente del Consejo de ministros, y a pesar de que yo habia dicho en la comisión que entendía práctica viciosa declarar diputados a las personas que no traían el acta, estudiando aquellas me encontré perplejo y me decidí por la que daba el triunfo al Sr. Salmeron contra la del actual presidente del Consejo de ministros, con cuya persona tenia afinidades políticas, toda vez que existia la conciliación, cuya ruptura yo deploré y deploro.

Conste, pues, que siendo diputados los señores Candau y Salmeron, esta acta no resuelve cuestión política alguna en el terreno práctico.

El Sr. Candau ha obtenido 4972 votos, y el Sr. Salmeron 2492; es decir, 2500 votos de diferencia. Si ha habido amañeo, no están tan claros en el acta que destruyan la elocuencia de estos números.

Por consiguiente, habiendo procedido con imparcialidad, y siendo diputados por otros distritos, los candidatos que luchan en esta acta, yo he venido a cumplir con un deber probando que el Sr. Soler estaba hoy muy enérgico, políticamente considerado, pero muy blando como individuo de la comisión de actas, porque no tenia razón para ello.

El Sr. SOLER: Voy a hacer muy breves rectificaciones al bello discurso de mi amigo el Sr. Albareda. Convento en que S. S. mostraba muchos deseos de ver sentado aquí a mi amigo el Sr. Salmeron; pero conste que por muchos que sean sus merecimientos, y los tiene muy grandes el Sr. Salmeron, yo he venido a defender esta tarde el distrito de Moron.

Ha dicho el Sr. Albareda que tenia 4000 votos a su favor el Sr. Candau, mientras que el Sr. Salmeron no tenia mas que 2000 y tantos. A mí lo que me admira es que el Sr. Salmeron tenga estos votos después de lo que allí ha sucedido.

Por lo demás, no he atacado a mis dignos compañeros de la comisión de actas, ni menos al señor presidente, a quien no le he dirigido quejas que sean infundadas. Aprecio de distinta manera que la comisión esta acta; quizá me equivoque; pero mi conciencia me dice que estoy en lo cierto, y yo debo cumplir con los deberes de mi conciencia.

El Sr. SALMERON: Señores diputados, me he decidido a tomar parte en esta discusión, esperando que de tal manera han de pesar en el ánimo de los señores diputados las razones que alegue, que han de anular la elección del distrito de Moron.

Es necesario atender para resolver la cuestión, las garantías establecidas en la ley electoral, cuyos autores debieron fijar como principio, que si no existían, la elección era de todo punto imposible, porque importa mucho que los representantes del país cuiden de que el sufragio no se bastardee, y de que no se ponga en duda el derecho con que venis a representar el país.

Pues esta es la cuestión; y no se trata aquí de la cuestión política. Yo soy republicano, pero si algun correligionario mio trajese un acta sobre la que pudiera haber duda, yo le negaría mi voto y se le daría a mí mas encarnizado adversario.

Pues bien, señores; en cuatro pueblos del distrito de Moron, faltando a la ley, dejó de repartirse la cédula electoral, la cual les fué negada tambien cuando los electores fueron a reclamarla; y un alcalde hubo, que viendo que la mayoría de los electores eran republicanos, y que como individuos del cuarto estado carecen de medios aun para su necesario sustento, impuso la cuota de seis reales para dar la cédula, resultando que solo votaron algunos de los muchos republicanos que hay en el distrito de Moron.

Habo algún otro pueblo en el que no se remitió el libro del censo electoral, alegándose como razón que no habia ningún incapacitado; y cuando esto se alegó ante el alcalde, diciendo que se habia infringido la ley y hecho imposible la verdad de la elección, se encausó a los electores que volvían por la defensa de su derecho.

Otro pueblo hubo, en que un elector se presentó armado de una porra, que debió ejercer gran coacción en los electores republicanos, los cuales protestaron, pero aquel no salió sino después de haber votado.

Yo pedí en la comisión que antes de decidir acerca de esta acta examinara las 16 protestas que con ella venían y la referencia de las causas incoadas contra el juez y el alcalde de Moron, porque estaba seguro de que en este caso hubiera pedido al Congreso que descargase todo el peso de la ley sobre autoridades que así desconocían sus prescripciones mas terminantes.

La cuestión que va a decidir es la siguiente: ¿Es posible proclamar un conflicto cuando todas las garantías establecidas por la ley han sido infringidas por la autoridad? No espero que sancione tal conducta, porque sé que para hombres que estiman la alta dignidad de la representación del país, antes que nada está el cumplir como buenos, realizando aquel principio católico que tanto se necesita recordar a las generaciones presentes. *Primum quoniam fadarum.* He dicho.

El art. 12 de la ley electoral dice que es incompatible con el ejercicio de todo destino público que tenga sueldo, el cargo de diputado; cuyas palabras hemos interpretado en el dictamen, por lo cual venimos a pedir la abolición de la ley.

Ya hemos dicho en otra ocasión que en los casos en que no es posible distinguir el cargo del ejercicio del cargo, la comisión ha tenido el criterio de declarar incompatible el cargo, declarando incompatible el ejercicio del cargo cuando la separación es posible. El cargo de catedrático es separable, puesto que, según la ley electoral, pueden ser diputados los catedráticos de ascenso y de término.

Por consiguiente, respecto a los de entrada, lo único que se podrá pedir será el no ejercicio del cargo. Si, pues, según la ley el cargo de catedrático es una propiedad, entonces puede conservarse aunque no se ejercite; y esto es lo que ha tenido en cuenta la ley de instrucción pública al declarar que hay catedráticos escedentes, es decir, sin ejercicio. Pues bien, el catedrático de entrada podrá ser diputado siendo catedrático escedente ó sin ejercicio, pero conservando el cargo para ejercerle cuando deje de ser diputado.

Estas consideraciones son las que ha desconocido el autor del voto particular, y la comisión espera que el Congreso, teniéndolas en cuenta, se servirá desecharlo.

Habiéndose preguntado si se tomaba en consideración, y pedido por suficiente número de señores diputados que la votación fuera nominal, resultó desechado por 104 contra 25.

Puesto a discusión el dictamen de la mayoría de la comisión, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué inmediatamente aprobado.

Leído otro dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente a los Sres. Romero Robledo, Herrero (D. Sabino), Pérez Zamora, Moya, Balaguer, Peris y Valero, Navarro Rodrigo, Romero Girón, Ruiz Gomez, Valero, Prieto, Escobiza, Moncasi, Mosquera y De Blas, y un voto particular del Sr. Quiroga Vazquez referente al caso de Sr. Herrero, sin discusión fué desechado el voto y aprobado el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Albareda): Habiendo sido retirado por la comisión el dictamen sobre moratorias en el pago de la contribución territorial a la provincia de Huesca, no quedan mas asuntos a la órden del día.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. D. Manuel Becerra renunciando el cargo de vicepresidente del Congreso por impedirle continuar en el ejercicio del cargo sus numerosas ocupaciones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Albareda): Orden del día para mañana: preguntas e interpeleaciones. Se levanta la sesión. Bran las cuatro y media.

SENADO.

Sesion del día 6 de Octubre de 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. MARQUÉS DE SANTA CRUZ. Se abrió la sesión a las tres, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de la dimisión de los ministros del gabinete de Ruiz Zorrilla y del nombramiento de los nuevos ministros.

El nuevo ministerio ocupó el banco destinado al gobierno. El presidente del Consejo, Sr. Malcampo, leyó el mismo discurso que ya habia leído en el Congreso.

Se procedió enseguida a la elección de vicepresidente. Verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores Madrazo y general Córdova.

Se procedió enseguida a elegir la comisión de actas y de incompatibilidades, para las que fueron elegidos los Sres. Aurielles, Fuentesyvar, Braso, Pascual y Genis, Hornachuelos, Rodriguez Leal y Castro.

Se reunió el Senado en secciones para elegir las comisiones permanentes de pensiones y peticiones. Las demás comisiones, a juicio del presidente, debían continuar.

El Sr. Figuerola pidió que se reemplazase en la comisión de presas marítimas a los Sres. Malcampo y Montejó, que eran individuos de ella. El señor presidente propuso que con motivo del nombramiento de ministro del Sr. Montejó, primer secretario del Senado, corriera la escala respecto a los otros tres, y se cogiera el cuarto secretario.

El Sr. Pastor creyó que debía hacerse respecto a los secretarios lo que se habia hecho respecto a los vicepresidentes. El señor presidente dijo que él proponía lo que siempre ha sido costumbre.

El Senado acordó que se siguiera la jurisprudencia establecida, nombrando el cuarto secretario. Se levantó en seguida la sesión. Bran las cuatro y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

A treinta hacen ascender el número de dimisiones de gobernadores de provincia presentadas hasta ayer. Entre ellas se cuentan a mas de los que ya hemos indicado, las de los de Ocuenda, Zaragoza, Valencia, Málaga, Santander, Cádiz, incluso el secretario del gobierno, y por último, la del Sr. Nieto, gobernador de Canarias, presentada por el Sr. Martos autorizado al efecto.

Tambien ha dimitieso el oficial primero de Gobernación Sr. Aguado y Mora.

La division progresista ha llegado hasta el punto de que los Sres. Bañón hermanos estén en disidencia entre sí; el Sr. Angulo, hijo del ministro de Hacienda, y el señor Llano y Perti, parientes suyos, en oposición tambien, y el Sr. Coll y Moncasi militando en un campo y en otro su tío el ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Los diputados de la mayoría que han seguido al señor Ruiz Zorrilla, han cambiado de asiento en el Congreso, pasando a ocupar el centro izquierdo, que ocupaban antes los demócratas, confundidos con estos. Los bancos ministeriales han quedado, por lo tanto, muy claros.

Aun no se ha resuelto quién ha de ocupar la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Ayer mañana llegó a Madrid, de vuelta de su viaje a la Coruña, el general Pieltain, director de Infantería.

Entre las dimisiones admitidas por el Sr. Ruiz Zorrilla figura la del Sr. Martínez, oficial mayor que era de la presidencia del Consejo de ministros.

Parce que algunas de las dimisiones presentadas no serán admitidas y otras quedarán retiradas.

Parece que los decretos admitiendo las dimisiones de los oficiales de Gobernación Sres. Alcalá Zamora, Oñós y Zapatero, han sido llevados a la firma del Sr. Ruiz Zorrilla.

En la inclusa de esta corte existían en fin de Agosto último 6.376 acogidos fuera del establecimiento y 72 dentro. Ingresos durante el mes de Setiembre 132. Fueron baja 149 en esta forma: remitidos á Desamparados 8, al colegio de la Paz 5, entregados á sus padres 8, muertos fuera del establecimiento 74, dentro del mismo 54. Quedaban al finalizar el mes mes 6.431, de ellos 6.333 fuera y 98 dentro de la casa.

En fin de Agosto había en el colegio de la Paz de Madrid 285 asilados é ingresaron en Setiembre 6, fallecieron 3 y quedaban en 1.º de Octubre 288.

En el hospital de San Juan de Dios ingresaron durante el mes de Setiembre último 218 enfermos de ambos sexos, que unidos á 342 que había existentes, formaban un total de 560. De estos han curado 289 y ha fallecido uno, quedando en primero del corriente 270.

Para esta mañana á las diez están citados los empleados del ministerio de Fomento, con objeto de ser presentados al nuevo ministro Sr. D. Telesforo Montejó y Robledo.

A consecuencia de las economías llevadas á cabo en el ministerio de la Guerra, han quedado de reemplazo el subinspector médico de segunda clase D. Antonio Sastres, el médico mayor superamericano D. Sebastian Vidal, los primeros ayudantes médicos D. Alejandro Sagonza, D. Modesto Martínez, D. Augusto Liacayo y don José Terrada, y los segundos ayudantes, D. Nemesio Gil, D. Eduardo Baselgas, D. Eduardo Menéndez y don Pedro Martín García, los cuales presentaban sus servicios en diversos puntos y establecimientos de sanidad militar.

La feria de Madrid se prorogará, según costumbre, hasta el lunes.

La comisión de actas del Congreso se reúne esta noche á las ocho y media para ocuparse de las de Puerto Rico.

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías de esta corte la zarzuela titulada Flor de Aragón, original de nuestro amigo el Sr. Federico Fernandez San Roman, que tan aplaudida ha sido en el teatro del Circo de Madrid las repetidas veces que se puso en escena en dicho teatro.

El Sr. Indo ha adquirido en la exposición de bellas artes, por la suma de 10.000 rs., un magnífico marmol representando una Venus, que á juicio de los inteligentes es un trabajo de primer orden, debido al cincel de un artista español.

Ya han terminado los exámenes que han tenido lugar ante la sala extraordinaria de la audiencia de este territorio, para la provisión de las plazas de secretarios de los juzgados municipales de esta capital.

En la reunion celebrada anteañoche por los directores de los periódicos que han gestionado para que se varíe la hora de la salida del correo del Norte, se resolvió suprimir las expediciones de las cuatro y media y cinco y media que salen actualmente, estableciendo una sola que partirá de Madrid á las seis y media de la tarde. Esta variación empezará á regir desde el 15 del corriente, habiéndose conformado con ella la comisión de la prensa sin perjuicio de seguir gestionando para que se fije una hora de salida mas avanzada.

Esta noche se celebrará una reunion extraordinaria en la Tertulia progresista, á la que asistirán los ministros dimisionarios, muchos demócratas notables, y los senadores y diputados que votan con el Sr. Zorrilla y que debieron reunirse anoche, cuya reunion no tuvo efecto.

Para proceder á la reorganizacion de los comités y Tertulias progresistas-democráticas de provincias, se nombrará una comisión mixta de senadores y diputados que se ocupen de este trabajo.

Los diputados y senadores reformistas de Puerto Rico se reunieron anoche y acordaron ir á cumplimentar á los Sres. Ruiz Zorrilla y Rivero, por lo bien que habian sabido interpretar los sentimientos de dichos señores respecto á su país.

Aun nada tiene resuelto el gobierno respecto á las dimisiones presentadas por algunos altos funcionarios.

Se indican como candidatos para el gobierno de Madrid á los Sres. Alegre, Gonzalez de la Vega, Maluquer y Merelo.

SECCION DE PROVINCIAS

Con el epígrafe El crimen de la calle de la Aurora, ha publicado La Imprenta las siguientes noticias de este espantoso crimen que durante los últimos dias ha ocupado toda la atención pública de Barcelona.

Dice así: «Nuestros lectores recordarán que en el primer tercio del mes de Setiembre último se encontró junto al nuevo convento de Arrepentidas que se está construyendo en el Ensanche el cadáver de una joven, faltándole las piernas y los brazos. La cara estaba horriblemente desfigurada bajo la acción del ácido sulfúrico y del fuego y en el tronco presentaba profundas huellas de una muerte violenta. A los dos dias en un cañaveral inmediato á la línea férrea de Mataró, cerca del Pueblo Nuevo, fueron encontrados los miembros que faltaban al tronco.

La noticia de este crimen, las circunstancias con que se perpetró, el carácter de los autores y de la víctima, fueron durante algunos dias objeto de general conversacion en el vecindario, que condenaba indigno tamaña atrocidad. Hoy que gracias al celo y actividad desplegados por el señor vizconde de San Javier ha sido ya la causa elevada á plenario, creemos no perjudicar á la administración de justicia publicando un extracto del sumario, que juzgamos será visto con interés por nuestros lectores.

Once años hacía que A... T... y A... G..., viuda de A... P..., vivían amanecidos en el mismo segundo de la casa núm. 23 de la calle de la Aurora de esta ciudad. Vivían tambien en compañía de ambos cuarenta hijas de la viuda y dos sugetas mas con dos hijos. La hija mayor de las cuatro se llamaba Engracia P... y tenía la edad de diez y nueve años; dotada de un carácter sumamente afable, vivía una vida de mártir, ante el espectáculo que su madre y el amante daban á sus hermanas menores.

Llegó últimamente á tal colmo la exasperacion de Engracia que no pudo complacer por mas tiempo sus sentimientos, y echando en cara á la madre y al amante sus excesos y el mal ejemplo que daban al resto de la familia, condenó con energia su conducta. El amante

irritado, desde entonces solo meditaba ocasion para vengarse de la hija mayor de su manecba. Cierta dia Engracia reiteró sus reconvenciones y el amante arremetió contra ella dándole un golpe con una llave, que le hizo saltar los dientes. Indignada Engracia, no dejó por esto en sus censuras, antes al contrario, las acentuó mas y más.

—Esto no se puede aguantar: es preciso deshacerme de ella, dijo una vez el amante á su manecba. Y desde aquel dia concibieron ambos la idea de matar á Engracia.

—Dispon de cuanto tengo, dijo la madre, con tal de que lo realices. Dos pesetas tenía la madre, y las entregó á su cómplice para que se proveyera de un cuchillo y de unas tijeras al objeto de consumar el crimen. Pasaron dias y mas dias sin que se presentase una ocasion propicia, por lo cual convinieron en que el día de San Jaime (26 de Julio) el amante saldría con Engracia tomando pasaje en el ferro-carril de Tarragona, prestando un viaje á Reus; y que al hallarse á alguna distancia de esta capital, bajarían del tren en una estacion poco concurrida. Que el amante conduciría á la víctima á un lugar solitario en el cual la asesinaría á puñaladas. Este plan no pudo llevarse á efecto por causas ajenas á su voluntad.

Llegó la noche del 7 de Setiembre. Una de las hijas menores había encontrado casualmente una peseta en la calle de Amalia, cuando se dirigía á trabajar, é invitó á su madre, al amante y demás inquilinos á ver la funcion que aquella noche se daba en el teatro Talía. Allí fueron todos, excepto Engracia, que se había quedado en cama algo indispueta. Decidieron, pues, A... T... y A... G... aprovechar la ocasion que se les presentaba para ejecutar el plan concebido. Al efecto, cuando se dirigían al teatro, el amante prestó que debía asistir á una junta y que al salir de la misma se reuniría con ellos en Talía.

No había aun trascurrido media hora desde que habían salido de la habitacion, cuando se presentó en ella A... T... Entró en el cuarto en que dormía la joven Engracia, y siguiendo el consejo de su cómplice trató de hacerla tragar una porcion de ácido sulfúrico para ahogarla instantáneamente. No tuvo valor para abrirle la boca y se lo arrojó á la cara.

Despertó sobresaltada Engracia, saltó de la cama, se arrojó sobre el agresor y le arrebató el cuchillo de que iba armado, infiriéndole algunas heridas; pero el asesino se armó otra vez de unas tijeras, con las cuales hirió repetidas veces en la cabeza á la víctima. Cayó esta gritando, ¡auxilio! ¡auxilio!, sin que nadie acudiera á librarla de las manos de aquella furia.

Viendo la infeliz Engracia que eran inútiles sus clamores, trató de blandir el corazón del agresor. Lloró, suplicó, se abrazó á sus rodillas, pidió por compasion que la dejase, prometió abandonar la casa para siempre; pero todo fué en vano. El asesino, con la sonrisa en los labios, levantó un hacha y asestó á su víctima cuatro golpes en la cabeza, dejándola cadáver. Cerró el cuarto y se dirigió á Talía.

Refrío minuciosamente á su manecba el crimen, y la madre de Engracia, en vez de derramar una lágrima por su desgraciada hija, discurrió con su amante el medio de sacar el cadáver de la habitacion con todo sigilo para burlar la accion de los tribunales.

Trece dias estuvo el cadáver de Engracia en su cuarto dormitorio, al cabo de los cuales á instancia de la madre, el asesino le cortó un brazo y las piernas con el hacha; metió estos miembros dentro de un saco y fué á depositarlos en un cañaveral inmediato al ferro-carril de Mataró.

Al dia siguiente á las nueve de la mañana fué estraido el tronco, envuelto tambien en un saco y depositado al pie de una pared del convento de Arrepentidas en el Ensanche. Allí compareció la madre de la víctima provista de virutas y astillas (ensenas y teas), que compró al intento. El asesino prendió fuego al combustible con ánimo de reducir el cadáver á cenizas mientras la madre vigilaba si se acercaba alguna persona.

Tales son los horrosos detalles de un crimen que ha tenido durante algunos dias el triste privilegio de servir de pábalo á las conversaciones del vecindario.»

Dice el Diario Mercantil de Valencia:

«Trátase, según parece, de expedir en España á precios muy reducidos billetes circulares valederos en todas las líneas de ferro-carril, durante cierto número de dias, á semejanza de lo que se hace en Italia, Suiza y Alemania, donde esta manera de viajar atrae un número considerable de ingleses, franceses, americanos, rusos y alemanes. Tenemos entendido que todas las líneas férreas de España y Portugal están dispuestas á entrar en esta combinacion, cuyos resultados no serán menos lijeros en España que en las demás naciones donde se inauguró el sistema de viajes circulares á precios reducidos.

Nuestro país, en efecto, es muy poco conocido de los curiosos; nuestras deliciosas costas del Mediterráneo, desde Gibraltar á Barcelona, serán por dicho medio mejor conocidas y estimadas; los bosques de palmeras y naranjos, tan admirados en Niza é Italia, los admirables puntos de vista, no faltan en algunas de nuestras provincias, donde se disfruta además de una temperatura que envidiarían nuestros vecinos.

Ciudades, puertos tan interesantes bajo el aspecto histórico como el artístico y el comercial, costumbres que el nivel de la civilizacion moderna no ha modificado todavía, llamarán la atención de los viajeros en esas expediciones. El interior de España no es menos curioso ni menos digno de ser visitado, porque en todas partes abundan monumentos históricos y religiosos de todas las épocas, museos llenos de obras poco conocidas y firmadas de los mas grandes maestros. Este conjunto de alicientes unido al que los billetes circulares ofrecen, deben hacer muy productiva la organizacion de dichos viajes, así para el país como para las compañías de los caminos de hierro.

Se nos ha asegurado que un agente de París, muy entendido en este género de negocios, que los ha planteado en Italia con gran éxito, que se propone organizar en el continente, en Inglaterra y en América, se halla en Madrid hace algunos dias con objeto de conferenciar con los directores de las compañías de ferro-carriles, y ver si es posible organizar en España un servicio que fomenta la afición á los viajes.

Mucho celebraremos que la empresa se lleve á efecto.»

Escriben de Valls á La Independencia que á pesar de la amplia amnistía que se dió, continúan en aquellas cárceles los detenidos políticos de aquella poblacion, habiéndose negado, según parece, á comprender en ella los detenidos de Picamóns que se sublevaron cuando el levantamiento federal de 1869, alguno de los cuales con causas tan leves que parece imposible no vayan comprendidos.

Sobre el robo cometido hace pocos dias en la iglesia de la ciudad de Gandesa, del que dimos oportunamente cuenta, debemos añadir que fueron robadas de la custodia parroquial, unas tres libras de plata sobredorada y labrada, 21 piedras preciosas, 11 de ellas de color verde, dos de este color de enormes dimensiones y diez de color encarnado, siendo estas últimas de la dimension de un grano de maiz.

Dice el Diario de Reus del jueves: Poco mas ó menos de las 5 de la mañana percibióse

en el dia de ayer en la calle de Monterols, un fuerte petardo que alarmó á aquellos vecinos. Refiriase mas tarde, sin que nosotros demos á ello crédito, el haber sido disparado por un vendimiador una pistola cargada con balas frente la misma puerta del conocido zapatero señor Valls habitante en dicha calle, á cuyo tiro le acompañaron los aplausos de otros varios vendimiadores.

Repetimos que no creemos probable tal version que de publico se hace, porque semejantes bromas sobre ser de muy mal género, debieran ser severamente castigadas por lo espuestas á ocasionar sensibles é irreparables desgracias.»

Dicen de Valladolid:

«La sementera se está realizando actualmente en condiciones ventajosas, puesto que las lluvias de Otoño han venido tan á tiempo, que la tierra no puede presentarse mejor, tanto para las labores preparatorias, cuanto para depositar en ella el grano.

A pesar de esta circunstancia, los mercados continúan acentuándose cada vez mas en alza, con la particularidad de hacerse grandes compras que suplen la falta que se nota en Francia de cereales, por consecuencia de la guerra franco-prusiana y de los malos resultados que ha dado la última cosecha.

Los labradores están de enhorabuena, y si algunos han sufrido la desgracia de ver las parvas en las eras al final de Setiembre en que la lluvia ha descendido en abundancia, debe servirles este contratiempo de leccion provechosa, acogiéndose en el próximo año, á los adelantos que en maquinaria se aplican á la agricultura.

Parece, dice la Andalucía, que el magistrado de la audiencia de Sevilla D. Antonio Leon, llevaba una mision especial en el viaje que ha efectuado á la provincia de Huelva; despues de su llegada á aquella capital, prosiguió con direccion al pueblo de San Juan del Puerto, lugar en donde últimamente fué asesinado un caballero inglés con circunstancias en extremo agravadas.

En el pasado mes de Setiembre se han estraido de Jerez 4.714 botas y 3 arrobas de vino, ó sean 141.123 arrobas.

Del Puerto de Santa María en la propia época se estrajeron 42.397 1/2 arrobas de igual calidad, ó sean 1.413 botas de 30 arrobas y 7 1/2 arrobas.

Dice la Revolucion Española de Sevilla:

«La feria en la inmediata villa de Santiponce ha estado concurridísima de ganaderos, marchantes y curiosos; alcanzando altos precios el ganado vacuno y el de cerda, especialmente el último, que había venido marcando la subida de estimacion en mercados anteriores, como el de Arcos y Villamartin. Los alfajores y los clavos de carton, oropel y talco, han tenido un despacho fabuloso, distinguiendo á los feriantes, como una contrabanda de su escursion, en rodetes y sombreros. A pesar de las excitaciones propias de expedicion semejante, no ha habido que deplorar ocurrencias tristes, y si se exceptúan algunos desórdenes en el barajeo del guadalquivir, puede decirse que todo ha ido bien, gracias á Dios, y hasta otro año.»

Anteañoche se reunió el partido republicano de Valladolid para dar lectura á una comunicacion importante que ha recibido de Madrid.

Se suponía que esta comunicacion era referente á la conducta del partido con motivo del cambio de ministerio.

Ayer debió celebrarse en Toledo una manifestacion en favor del gabinete caido, y parece que se preparan iguales manifestaciones en otras provincias.

Ha fallecido en Pamplona el Sr. D. Vicente Ruiz Caravantes, presidente de sala que era de aquel territorio.

Leemos en el Eco de Cartagena:

«Lo sentimos.—Ayer desapareció de la casa paterna un joven muy conocido en esta poblacion, con intento de atentar contra su vida, según cartas que de él se han encontrado.

Desgracia.—En la mañana de hoy ha sido hallado el cadáver de un hombre en la ramba próxima al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.»

SECCION EXTRANJERA

L'Avénir Liberal dice que M. Thiers piensa destinar el millón de francos que votó la Asamblea para la reedificacion de su casa en la reconstruccion de las casas del pueblo de Bazelles, quemadas el 1.º de Setiembre de 1870.

El general Manteuffel ha pedido una audiencia particular á M. Thiers. No se sabe con qué objeto, pero se cree sea bastante serio el motivo para que el general alemán se haya decidido á ir desde Nancy á Versalles.

Escriben de París:

La gente que no tiene la conciencia muy limpia debe andar prevenida, porque los bonapartistas han comenzado contra los hombres que rodean á M. Thiers, una campaña bastante singular, y tienen en su poder documentos que, recogidos por la policia durante el imperio, prueban que muchos hombres, muy muy activos y engrtidos, pusieron sus manos en negocios no muy limpios. Uno aceptaron de la policia subvenciones; otros merecieron de los tribunales correccionales alguna condena, y algunos fueron protagonistas en lo que se llama un «bajo negocio de costumbre.»

Y como los hombres del imperio no van á guardar consideraciones á nadie, publicarán todas esas miserias; por este medio confían obtener el descrédito, la difamacion y la pérdida de toda reputacion ante el país de todos los hombres del actual régimen.

Se acusa á los hombres del imperio de haber sido con frecuencia poco escrupulosos en negocios. Cuando se marcharon los Rouher, los Cassagnac y sus compañeros, se dió por anttesis á sus sucesores el título de «hombres de bien.» Y vea V. por qué los hombres del imperio, en la imposibilidad de defenderse, van á tomar el desquite y dicen á los hombres de la situacion: «No valeis mas que nosotros.»

En el campo de Satory ha habido una comida militar, á la que han asistido gran número de oficiales de la ex-guardia imperial: hay quien dice que á los postres se dieron vivas al imperio: lo que hay de cierto es que uno de los regimientos que allí acampaban ha sido trasladado al Loire.

Los Sres. Granier de Cassagnac, padre é hijo, han sido nombrados por unanimidad alcaldes de dos municipalidades del departamento del Gers. Ambos se presentan candidatos á los consejos generales.

Napoleon III es objeto de grandes simpatías en la estacion de baños de mar de Torquay, donde ocupa el piso principal del Imperial hotel. A las siete de la mañana se pone á trabajar y consagrará la mayor parte de la mañana el estudio de las cuestiones de reorganizacion militar y de descentralizacion. Al medio dia, despues de almorzar, lectura de los periódicos franceses é ingleses, y en seguida un paseo de dos á tres horas. El príncipe imperial toma los baños de mar.

Cinco personas rodean al emperador y á su hijo en Torquay, que son: el príncipe Joaquín Murat, el conde Davillier, el conde Clary, el doctor Conneau. En ausencia de M. Filon, preceptor del príncipe, M. Conneau es quien vigila las lecciones dadas por los diversos profesores.

Noticias particulares de Inglaterra que se han recibido en París, anuncian una gran debilidad en el estado de la reina Victoria, que inspira bastante inquietud á los médicos.

Las noticias del Times de Bamoral, solo alcanzan al 30 de Setiembre, y se limitan á decir que la reina salió á pasar por la mañana, acompañada de lady Churchill, y por la tarde en compañía de la princesa Beatriz, y que en dicho dia había ido á visitar al príncipe de Gales.

El Pall Mall Gazette, periódico de Londres, publica un excelente artículo á propósito de la mision que cumple realizar á la reina Victoria, que su enfermedad no le permite tomar una parte activa en los negocios públicos, y dice:

«Por el interés de la desgraciada señora, por el interés de la monarquía, por el interés de nuestras libertades, pedimos, que la persona del monarca viva la vida que su situacion le impone, y cumpla los deberes que sus súbditos tienen derecho á exigirle.

No es prudente en dias como estos, testigos de la agitacion social que por todas partes cunde, que despues de las exigencias que una turba desenfrenada hace á la sociedad, y con el incremento que adquiere en nuestro país el elemento republicano y revolucionario, no es prudente, decimos, que el monarca permanezca separado del movimiento político, siquiera haya razones que justifiquen esta separacion. Si la reina Victoria, por la debilidad de sus fuerzas, por el mal estado de su salud, no puede poerse al frente de su gobierno y en íntimo contacto con su pueblo, ahí está su hijo, llamado á ser un dia el rey de la Gran-Bretaña.

Por el prestigio de la monarquía, por el vigor de la institucion, pedimos que el príncipe de Gales salga de su ociosidad—por la cual ciertamente no le acusamos—y se evitarn males que pueden llegar á ser irremediables.

Hoy las monarquías ni viven ni pueden vivir en las alturas, sino que es preciso que tomen la sávia de su existencia en la misma atmósfera que respira el pueblo: no es amigo de la reina, no es amigo de la monarquía quien piense de otro modo.»

Se ha celebrado en Londres una reunion por el comité central de los oficios, en la cual se ha proclamado que el movimiento de las nueve horas es nacional y que debe ser apoyado enérgicamente por todos los trabajadores del Reino Unido.

La huelga de los carboneros continuaba en el bosque de Dean; había sido desechada por la gran mayoría de los obreros la proposicion que les hacian los empresarios de aumentales en un shilling por semana el jornal.

Con tanta frecuencia se reproducen los accidentes causados por el petróleo, que nos parece conveniente llamar la atencion sobre las medidas que se han tomado en el extranjero para prevenir las terribles propiedades de esta peligrosa materia.

El Parlamento inglés acaba de dictar en Agosto último una ley que se llama Ley del petróleo de 1871; para prevenir los accidentes que produce se ha dado en la ley el nombre de petróleo á toda la materia de diversas procedencias que, ensayadas según un reglamento que acompaña, emite en materias inflamables á la temperatura mínima de 100 grados del termómetro Fahrenheit, que corresponden á 38 grados y 8 décimos del centígrado. Tambien fija el reglamento las condiciones de descarga de los buques, transporte en el interior del Reino Unido, de almacenaje y venta de dichas materias.

Inútil nos parece decir cuán conveniente sería que en España, donde la temperatura de verano es tan superior á la de Inglaterra, se considerase peligroso todo liquido que exhale vapores á los 45 ó 50 grados, puesto que la temperatura del aire al sol llega casi siempre y excede muchas veces de 60.

La Internacional celebra el dia 10 de este mes en Londres una reunion de presidentes de region con el objeto de saber de una manera definitiva el número de afiliados que hay en cada país.

Se han recibido en el Vaticano noticias de Constanti-nopla, que atenúan la gravedad de las que anteriormente habian circulado relativas al fracaso de la mision de monseñor Franchi. El sultan parece que no ha aprobado la conducta del nuevo gran visir Mahmoud-Baja, y ha manifestado el deseo de que permanezca en Constanti-nopla el enviado de la Santa Sede, hasta la solucion de los asuntos pendientes entre la Santa Sede y la Puerta.

Al Papa le ha complacido mucho este principio de reparacion.

Una carta de Roma, despues de hablar del Capitolio, dice:

«Del Capitolio pasamos al coliseo de donde solamente nos separan veinte pasos. Corre una noticia singular. No se trata de restablecer allí la lucha de los gladiadores, sino otra cosa mas atractiva, luchas de toros lidiadas por mujeres. Se ha sabido que en Madrid unas mujeres llamadas Rosa Campos é Isabel Contreras han salido á la plaza á lidiar con los toros, y se los han hecho proposiciones, para dar en Roma este espectáculo.

Esta noche algunos individuos se han divertido arrojando piedras á las imágenes de santos que hay en la fachada de la iglesia de San Luis de los franceses, y rompiendo los cristales que los cubrian. Son altamente censurables esos actos de necio vandalismo, y es sensible que no hayan podido ser descubiertos sus autores.»

En tanto que los afiliados á la llamada Liga de la Paz se entregan á toda suerte de desvarios en el Congreso de Lausana, otro grupo de demagogos y socialistas celebraban un banquete en Ginebra bajo el pretexto de conmemorar el 24 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Los primeros oradores hablaron en efecto de ese suceso, como pudieran haberlo hecho los italianos mas radicales; pero pronto llegó á ponerse en claro el verdadero carácter de la reunion.

Un tal M. Decrette, representante de la Asamblea internacional de los trabajadores, pronunció un vehemente discurso contra la Italia monárquica, la cual principiaba á perseguir á los internacionalistas. «Reino ó república unitaria, exclamó, no pueden garantizar ni la libertad del grupo ni la libertad del individuo. Es preciso para eso que la Commune republicana llegue á ser perfectamente autónoma y libre. Para alcanzar ese objeto, es preci o que los obreros se organicen en secciones de la gran asociacion internacional de los trabajadores, que lleva en sí los gérmenes de la revolucion definitiva.

Otro orador, reuniendo las tres banderas, francesa, ginebrina é italiana, y estrechándolas contra su pecho, dijo: «Estas banderas no son las representantes de los gobiernos, sino de las naciones á que pertenecen. El medio mejor de llegar á la union de todos los pueblos es seguir los principios de la Internacional, esa asociacion entendida por el crbe entero.»

Estas palabras provocan un entusiasmo que aumenta á cada discurso, y llega á su colmo cada vez que algun orador pronuncia alguno de los nombres adoptados por la demagogia, Mazzini ó Garibaldi.

Hasta un no sé cómo llegó á decir que Mazzini y Garibaldi eran para él como el Padre y el Hijo de la nueva Trinidad, completada por la Asambleas que representa al Espíritu Santo (¡!).

Pero el que coronó la fiesta fué un refugiado francés, el ciudadano Pilet, quien declaró que por su parte renegaba de todas las banderas con que estaba adornado el salon, porque todas estaban manchadas con la sangre de los trabajadores, y renegaba en particular de la de la Francia, «que había llegado á ser la bandera de la vergüenza y de la cobardía.»

La única bandera bajo la cual quería combatir en adelante, era la de la Internacional. «Es la única, añadió, que debe reinar en adelante. Hay que coger todas las demás banderas, y empaparlas en la sangre de los tiranos... Para nosotros no hay patria, no hay mas que el pueblo republicano... Los tiranos han abierto una profunda sima entre ellos y los trabajadores; esa sima debe llenarse con los cadáveres de unos ó de otros... Si alguno llegara á hablarnos de conciliacion, le contestaríamos que no puede triunfar sino por la destruccion.

La Internacional no se dá por vencida, y sigue infatigable defendiendo en todas partes el principio de la reunion universal.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene tres decretos del ministerio de la Guerra, fechados en 4 del corriente, nombrando gobernadores militares de la provincia de Ciudad-Real al brigadier D. Ruperto Salanero y Garcia; de la provincia de Zamora al brigadier D. Cleto Angulo y Jacobo; y de la provincia de Santander y plaza de Santaña al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez.

—Por real órden del citado ministerio, fecha 12 de Setiembre último, se previene al presidente del Consejo supremo de la Guerra que queden sin curso las solicitudes y peticiones que tengan por objeto ingresar en el cuerpo jurídico militar de otro modo que el establecido por las disposiciones vigentes, debiendo observarse para los ascensos el órden de rigurosa escala.

—Por decretos de ayer expedidos por el ministerio de la Gobernacion, se admiten las dimisiones á D. Sabino Herrero, subsecretario del mismo; á D. Vicente Romero Girón, director general de Administracion; á D. José Póris y Valero, director general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, y á D. Alejandro Gonzalez Olivares, secretario en comision del gobierno civil de Madrid.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, del 5, del 6. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscripciones al 3 por 100, Renta perp. exterior, Material del Tesoro no preferente, Denda del personal, Sisas del Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Id. del B. de C., Bonos del Tesoro, Billetes id.—V. Jul de 71, Id. de Octubre 71, Id. de Enero 72, Id. de los dos vencimientos, Carpetas provisionales de bill de T., CARRERAS Y SOCIEDADES, Abril de 1850 de 4 000, Id. de 2 000, Junio de 51 de 2 000, Agosto de 1852 de id., Marzo de 1855 de id., Julio de 1856 de id., Obras publicas 1858, FERRO-CARRILES.—Obligac. 2.000, Id. nuevas de 2.000, Id. de 30.000, Id. nuevas de España, Banco de España, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., París á 8 d. v.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia. San Marcos, papa y confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Millán ó en San Antonio del Prado.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 23 de abono.—La Beltraneja.—Esos son otros López. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 22 de abono.—El molinero de Subiza. CIRCO (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Funcion 8.ª de abono.—La línea recta.—El élixir de mi abuelo. ALHAMBRA.—No se ha recibido anuncio.

ANUNCIOS.

Antonio Sanchez avisa á sus muchos favorecedores que á la llegada de los trenes á esta ciudad de Sevilla, y ambas estaciones de Cádiz y Córdoba tendrá un carruaje, breel, marcado con un rótulo que dirá «Fonda de Madrid», así como los conductores lo llevarán en las gorras, para que los pasajeros que quieran parar en la referida fonda no se equivoquen en su traslacion.

Vinos del reino y extranjeros.

El exquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Suersual, en Madrid, Preciados, 6.

MADRID.—1871. Imprenta de José Garcia, á cargo de J. Bogo, Costanilla de los Angeles, 9.